







Memoria Anual

2023

Índice

1	Mensaje Del Presidente	5
	Antecedentes Generales	7
	1.1 Identificación de la Sociedad	8
	1.2 Datos de la Sociedad	8
	1.3 Decreto Supremo de Adjudicación	9
	1.4 Propiedad de la Entidad	10
	1.5 Controlador	11
	1.6 Directorio	12
	1.7 Personal y Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible	13
	1.8 Remuneración al Directorio y Otras Prestaciones	14
	1.9 Hechos Esenciales	14



3	Antecedentes De Explotación	20
	3.1 Estadística de Tráfico	21
	3.2 Categoría Tarifaria	23
	3.3 Estadística de Accidentes	24
	3.4 Accidentes	25
	3.5 Asistencia	26



2	Actividades Y Negocios De La Sociedad	16
	2.1 Descripción del Sector donde opera la Sociedad	17
	2.2 Características del Contrato de Concesión	17
	2.3 Obras Relevantes de la Concesión	19
	2.4 Garantía de Explotación	19
	2.5 Política de Inversiones	19
	2.6 Política de Dividendos	19



4	Estados Financieros	27
	4.1 Análisis Razonado	28
	4.2 Estructura de la Situación Financiera	29
	4.3 Indicadores Financieros	30
	4.4 Informe del Auditor Independiente	36

	Anexo	
	Notas a los Estados Financieros	46

Mensaje del Presidente

En mi calidad de presidente del Directorio de la Sociedad Concesionaria Valles del Desierto, y de cada uno de sus integrantes, presento a ustedes, y especialmente a nuestros accionistas y usuarios, la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023.

Es de vital importancia dotar a la región de Atacama y la zona norte del país de una adecuada conectividad, que facilite y mejore la calidad de vida de las personas. Esto permite un oportuno desarrollo de actividades comerciales, industriales y turísticas. Desde Sacyr, y fieles a nuestro compromiso con el desarrollo de carreteras más seguras y sostenibles ejecutamos durante el año 2023 diferentes mejoras estructurales a la ruta, entre las que destacan la reposición y demarcación de pavimentos en distintos puntos de la vía, y otras acciones en que la vinculación territorial también fue el eje central.

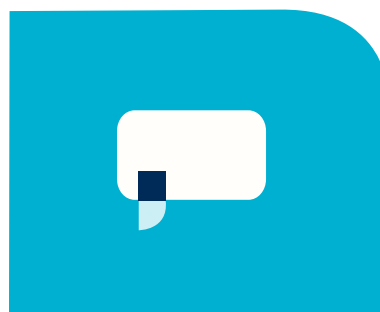
La ejecución de obras de rehabilitación de pavimentos y seguridad vial realizadas buscan optimizar los altos estándares de la Concesión Ruta 5 en el tramo que conecta las ciudades de Vallenar, Copiapó y Caldera, así como también optimizar los niveles de confort para los usuarios que a diario transitan por la doble vía. Medidas destinadas a reducir los tiempos de viaje y a mejorar los niveles de servicios prestados, a través de obras de remodelación en nuestras áreas de descanso, por citar algunos ejemplos han caracterizado el ejercicio anual de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto.

Quiero también destacar y agradecer el trabajo permanente de todos quienes hacen posible el funcionamiento diario de este proyecto a lo largo de sus 221 kilómetros de extensión desde el año 2012, cuando iniciamos la operación. Hemos concentrado todos nuestros esfuerzos para brindar un buen servicio, con el objetivo de aportar al progreso del país mediante el desarrollo de más y mejor infraestructura. Consolidar esta tarea redundará en la consolidación y posicionamiento de esta concesión como un eje vial estructurante del norte de Chile que, de la mano de mejoras continuas y eficientes en el tiempo, seguirá uniendo a al país.

Avanzar en esta línea es posible gracias al trabajo mancomunado con autoridades, tanto con los ministerios de Obras Públicas y Transportes y Telecomunicaciones, además de Carabineros y los municipios de Caldera y Vallenar, que nos han permitido llevar a cabo un trabajo territorial con las comunidades aledañas al proyecto. Durante 2023 realizamos talleres de educación vial y una exposición sobre seguridad en escuelas y colegios de ambas comunas, actividades ampliamente valoradas por las autoridades y los vecinos y vecinas.

El ejercicio 2023 es reflejo del importante esfuerzo realizado por un valioso equipo humano que hace posible llevar a cabo una propuesta sostenible e innovadora, de la mano con nuestro Plan Estratégico.

Fernando Ruiz de la Torre Esporrín
Presidente del Directorio





Es de vital importancia dotar a la región de Atacama y la zona norte del país de una adecuada conectividad, que facilite y mejore la calidad de vida de las personas”.

1

Antecedentes Generales



1.1 Identificación de la Sociedad

La Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. fue constituida en Santiago, el 15 de abril de 2009, ante el notario público Sr. Humberto Santelices Narducci e inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 17.309, número 11.598. correspondiente al año 2009, publicándose en el Diario Oficial el día 23 de abril de 2009.

La Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. es una sociedad anónima cerrada, sujeta a las normas que rigen a las sociedades anónimas abiertas, inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el número 214 y, en consecuencia, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

1.2 Datos de la Sociedad

CONCESIÓN RUTA 5 NORTE TRAMO: VALLENAR - CALDERA	
NOMBRE DEL CONTRATO	CONCESIÓN RUTA 5 NORTE TRAMO: VALLENAR - CALDERA
RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A
GIRO	Contrucción, conservación y explotación de obras públicas
RUT	76.054.764-6
DOMICILIO ADMINISTRATIVO	Av. Isidora Goyenechea N°2800, Oficina 2401, Las Condes, Santiago
DECRETO DE ADJUDICACIÓN	D.S. MOP N°14, de fecha 8 enero de 2009
INICIO DE LA CONCESIÓN	04 de marzo de 2009
FECHA TÉRMINO CONCESIÓN	ITC=UF 6.696.696
VPI (cierre diciembre 2023)	UF 5.547.061
PRESUPUESTO DE OBRA	UF 5.703.302
PUESTA EN SERVICIO PROVISORIA (PSP)	Resoluciones DGOP (Exenta) N°1486, del 14 de abril de 2011, y N°4570, de fecha 03 noviembre de 2011
PUESTA EN SERVICIO DEFINITIVA (PSD)	Resolución DGOP (Exento) N°2056, del 04 de junio de 2012
CONVENIOS COMPLEMENTARIOS	Decreto Supremo MOP N°250, del 15 de diciembre del 2021. Modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Concesión Ruta 5. Tramo: ValLENAR- Caldera" y aprueba Convenio Ad-Referéndum N°1." de fecha 11.11.2021. Resolución DGC (Exenta) N°0041, de fecha 3 de mayo 2023. Modifica, por razones de interés público y urgencia, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Concesión Ruta 5 Norte. Tramo: ValLENAR-Caldera" y Convenio Ad-Referéndum N°2 de fecha 19 de mayo 2023. Publicación de Decreto Supremo MOP N°153 el 22 de noviembre 2023. Decreto Supremo MOP N°216, de 15 de diciembre del 2022 "Acepta revisión de la fórmula de reajuste del sistema tarifario y Convenio Ad-Referéndum N°3 de fecha 29 de junio de 2023. Publicación de Decreto Supremo MOP N°152 el 29 de noviembre de 2023.
ACCIONISTAS Y SU PARTICIPACIÓN	Concesiones Viales Andinas S.A. 60 % BTG Pactual Infraestructura fondo de inversión 40%
OPERADOR (O&M)	Sacyr Operación y Servicios S.A. – SAOPSE
MESA CENTRAL - FONDO EMERGENCIA	600 300 3333
PÁGINA WEB CONCESIONARIA	www.scvallesdeldesierto.cl

1.3 Decreto Supremo de Adjudicación



**CONCESIÓN RUTA 5 NORTE TRAMO:
VALLENAR - CALDERA**

Región de Atacama

Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. es titular del contrato de concesión adjudicado mediante Decreto Supremo N°14 del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 8 de enero de 2009, por medio del cual se adjudicó la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “**CONCESION RUTA 5 NORTE. TRAMO: VALLENAR - CALDERA**”, por el sistema de concesión, en adelante “la Concesión” o “el Contrato de Concesión”.

Este Decreto de Adjudicación fue publicado en el Diario Oficial el día 4 de marzo de 2009. La referida obra pública se sitúa en la zona norte de Chile, entre las ciudades de Vallenar y Caldera. Administrativamente se emplaza en la región de Atacama, abarcando las comunas de Vallenar, Copiapó y Caldera.



1.4 Propiedad de la Entidad

Valles del Desierto

26 junio 2009

La Sociedad fue constituida por:

- + Itinere Chile S.A. y
- + ENA Infraestructuras S.A.,
Agencia en Chile.

Mediante instrumento privado el mismo año

- + Itinere Chile S.A.
transfirió la totalidad de sus acciones a
 - + Sacyr Concesiones Chile S.A.
- Además, por instrumento privado de la misma fecha, ENA Infraestructuras S.A., Agencia en Chile, transfirió la totalidad de sus acciones a
- + Sacyr Chile S.A.

16 marzo 2010

Se suscribió un contrato de compraventa y traspaso de acciones en el que:

- + Sacyr Concesiones Chile S.A.
- + Sacyr Chile S.A.

transfirieron, al **Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Uno**, parte de las acciones que cada una de las sociedades poseen en la **Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.**, quedando el capital social representado por **28.500 acciones** nominativas de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, distribuido según el cuadro abajo mencionado.

2015
20 Julio

- + BTG Pactual Chile S.A.,
Administradora General de Fondos

asumió la administración de:

- + Fondo de Inversión Público Penta
Las Américas Infraestructura Uno,

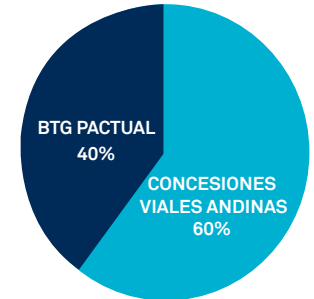
De acuerdo con lo estipulado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, según consta en el Hecho Esencial enviado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 20 de mayo de 2015.

Accionista

Concesiones Viales Andinas S.P.A.
Fondo de Inversión BTG PACTUAL Infraestructura

Total**Participación**

60%
40%

100%**1.5 Controlador**

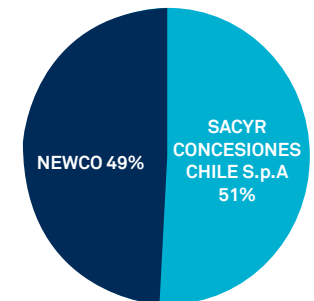
La propiedad del accionista mayoritario de la Sociedad (Concesiones Viales Andinas S.p.A.) está representada conforme a la siguiente distribución:

Accionista

Sacyr Concesiones Chile S.p.A
Concesiones New Co Chile S.p.A

Total**Participación**

51%
49%

100%

La propiedad del accionista mayoritario de la Sociedad (Sacyr Concesiones Chile SpA) está representada en su totalidad por Sacyr Concesiones SL, cómo único accionista. Sociedad constituida bajo legislación española.



1.6 Directorio

El directorio de SC Valles del Desierto al 31 de diciembre de 2023 está conformado de la siguiente forma:



Fernando Ruiz de la Torre Esporrín
Director Titular y Presidente
Ingeniero de Caminos, Canales y Puentes
14.761.723-2

Bárbara Riffo Adriasola
Director Titular
Ingeniero Comercial
14.183.970-5

Luis Salto Maquedano
Director Titular
Ingeniero Industrial
26.345.697-1

Daniel Epstein
Director Titular
Ingeniero de Negocios
36.797.810-6

Michael Timmermann Slater
Director Titular
Abogado
13.832.399-4

René Castro Ruiz
Director Suplente
Ingeniero Comercial
9.229.738-1

Jimena López Barreda
Director Suplente
Ingeniero Civil
13.266.645-8

Marco Sosa Fernández
Director Suplente
Ingeniero de Caminos e Ingeniero en Minas
Extranjero

Nicholas Bigoni
Director Suplente
Economista
Extranjero

Renato Antonio Secondo Mazzola
Director Titular
Economista
Extranjero



Patricio González Cáceres
Gerente General
Ingeniero Civil
8.809.935-4



Jorge Conde Morales
Gerente de Explotación
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
24.569.627-2

1.7 Personal, Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad cuenta con un total de 7 trabajadores, los cuales se desglosan de la siguiente



Profesionales Superiores
Profesionales Técnicos
Administrativos y Mantenición

	2022	2023
Profesionales Superiores	6	5
Profesionales Técnicos	1	2
Administrativos y Mantenición	0	0
Total	7	7

Género



Mujeres Hombres

Directorio
Gerencia General
Organización

Directorio	2	8
Gerencia General	0	1
Organización	3	3

Nacionalidad

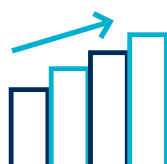


Chilenos Extranjeros

Directorio
Gerencia General
Organización

Directorio	4	6
Gerencia General	1	-
Organización	3	3

Edad (Años)



31-40 41-50 51-60

Directorio
Gerencia General
Organización

Directorio	0	6	4
Gerencia General	0	0	1
Organización	4	2	-

Antigüedad (Años)



< 3 3 y 6 > 9

Directorio
Gerencia General
Organización

Directorio	6	1	3
Gerencia General	1	0	0
Organización	4	1	1

1.8 Remuneración al Directorio y Otras Prestaciones

Durante el año 2023, los Directores no recibieron remuneración u otros conceptos por el ejercicio de sus funciones.

En relación con el personal clave, definido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente. La Sociedad ha pagado la suma de M\$42.127 por el período de enero al 31 de diciembre de 2023 (M\$49.265 por el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2022).

1.9 Hechos Escenciales

En conformidad a lo establecido en el artículo 63 de la Ley No 18.046 y en la Norma de Carácter General No 30 de fecha 10 de noviembre de 1989 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumpla con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. (la "Sociedad"):

i) Hecho esencial informado el 12 de abril de 2023.

1. Con fecha 24 de marzo de 2023, el Directorio de la Sociedad ha citado a Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. para el día 28 de abril de 2023, a las 09:30 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea No 2800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:

Uno.- Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

Dos.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2022 y reparto de dividendos, si correspondiese.

Tres.- Reelegir o reemplazar a los señores directores en su totalidad, si correspondiese.

Cuatro.- Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2023.

Cinco.- Designación de periódico para las publicaciones sociales.

Seis.- Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas con la compañía a que se refiere el artículo 147 de la Ley N°18.046.

Siete.- Tratar todas las demás materias que competen a estas Juntas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

2. Asimismo, se deja constancia que los estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa serán publicados en el sitio web de la Sociedad (www.scvallesdeldesierto.cl) conforme lo establece la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero, a partir del día 13 de abril de 2023. En el mismo sitio y fecha será publicada la Memoria Anual.

ii) Hecho esencial informado el 28 de abril de 2023.

En conformidad a lo establecido en la Ley No 18.046 y en la Norma de Carácter General No 30 de 10 de noviembre de 1989 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumpla con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. (la "Sociedad"):

Con fecha 28 de abril de 2023, a las 09:30 horas, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose los siguientes acuerdos:

Uno.- La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

Dos.- No distribuir dividendo alguno por el momento, sin perjuicio que se revisará la posibilidad de distribuir dividendos sujeto a las condiciones que actualmente afectan al proyecto.

Tres.- Revocar el Directorio anterior, designando para el período estatutario correspondiente el siguiente Directorio:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Fernando Ruiz de la Torre Esporrín Bárbara Andrea Riffo Adriasola Cristián Hernán Gallardo Carmona Daniel Epstein Michel Timmerman Slater	René David Castro Ruiz Lorena de Lourdes Donoso Vargas Leopoldo José Pellón Revuelta Sylvio Rinaldi Renato Antonio Secondo Mazzola

Cuatro.- La designación de la empresa Price Waterhouse Coopers Consultores Auditores SpA, como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2023.

Cinco.- La designación del diario electrónico “El Mostrador” para efectuar las publicaciones sociales.

Seis.- Aprobar los acuerdos adoptados por el Directorio relativos a las operaciones relacionadas del período.

iii) Hecho esencial informado el 20 de julio de 2023.

En conformidad a lo establecido en el artículo 63 de la Ley No 18.046 y en la Norma de Carácter General No 30 de fecha 10 de noviembre de 1989 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumpla con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. (la “Sociedad”):

Los accionistas de la Sociedad han decidido autoconvocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. para el día 31 de julio de 2023, a las 09:00 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea No 2800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes,

Santiago, con el objeto de que los accionistas se informen y pronuncien sobre la siguiente materia:

Aprobar la constitución de garantías para caucionar obligaciones de terceros.

iv) Hecho esencial informado el 23 de agosto de 2023.

En conformidad a lo establecido en el artículo 63 de la Ley No 18.046 y en la Norma de Carácter General No 30 de fecha 10 de noviembre de 1989 de la Comisión para el Mercado Financiero estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumpla con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. (la “Sociedad”):

Con fecha de hoy, los accionistas de la Sociedad han autoconvocado a una Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. para el día 4 de septiembre de 2023, a las 10:00 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea No 2800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de someter a discusión de los accionistas de una eventual distribución de dividendos.



2

Actividades y Negocios de la Sociedad



2.1 Descripción del Sector donde Opera la Sociedad

A inicios de los años 90, Chile requería la construcción de grandes obras de infraestructura para garantizar su desarrollo económico; sin embargo, el Estado no disponía de recursos fiscales suficientes para realizar las inversiones asociadas.

Para asumir este reto, el Estado convocó al sector privado a participar en los procesos de inversión, mantención y explotación de grandes obras viales, dando origen al Sistema de Concesiones del Gobierno de Chile, bajo la supervisión del Ministerio de Obras Públicas y la Ley de Concesiones promulgada en 1996, que permite a los privados financiar, construir y operar obras de infraestructura para posteriormente recuperar su inversión a través del cobro directo de una tarifa a los usuarios.

Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., es una Sociedad dedicada a la ejecución, construcción, operación y mantenimiento de la obra fiscal denominada “Concesión Ruta 5 Norte Tramo: Vallenar – Caldera”, así como a la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

La Sociedad, forma parte de la Asociación de Concesionarios de Obras de Infraestructura Pública A.G. (COPSA), quien reúne a las principales empresas concesionarias de obras de infraestructura o servicios públicos otorgadas por el Estado.

Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., es una Sociedad dedicada a la ejecución, construcción, operación y mantenimiento de la obra fiscal, así como a la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

2.2 Características del Contrato de Concesión

Por Decreto Supremo N°14 de fecha 8 de enero de 2009, publicado en el Diario Oficial con fecha 9 de marzo de 2009, el Ministerio de Obras Públicas adjudica el contrato de concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal, denominada “CONCESION RUTA 5 NORTE, TRAMO: VALLENAR - CALDERA”.

El contrato de concesión se encuentra conformado por: Las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

Decreto con Fuerza de Ley N°164,1991



D.S. MOP N°900 de 1996

que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Concesiones.

Decreto Supremo MOP N°956, 1997

Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.

Decreto con Fuerza de Ley MOP N°850, 1997



Ley N°15.840 de 1964

Orgánica del Ministerio de Obras Públicas



D.F.L. N°206, de 1960

Ley de Caminos

La Sociedad Concesionaria se obliga a construir, conservar y explotar las obras descritas en los documentos que forman parte del contrato de concesión, en forma, modo y plazos indicados en dichos documentos.

La infraestructura preexistente que el Ministerio de Obras Públicas entregará a la Sociedad Concesionaria corresponde a la faja vial comprendida en la Ruta 5 Norte, entre el Km 660,000 hasta el Km 783,400, y entre el Km 824,100 hasta el Km 888,700, y la Ruta 63-D-360, camino a Bahía Inglesa, entre el Km 0,000 y Km 5,960.

Tarifas 2023

Las tarifas (1) entraron en vigencia desde el 1 de enero 2023 al 30 de junio y las tarifas (2) del 1 de julio a 31 diciembre 2023. Lo anterior, según lo establecido en el Decreto Supremo N° 216, de fecha 15 de diciembre de 2022.

Peaje Totoral				Peaje Puerto Viejo			
Categoría	Tipo de Vehículo	Tarifa en \$ Plaza de Peaje		Categoría	Tipo de Vehículo	Tarifa en \$ Plaza de Peaje	
		(1)	(2)			(1)	(2)
1	Motos y motonetas	650	650	1	Motos y motonetas	400	400
2	Autos y camionetas, con o sin remolque	2.100	2.250	2	Autos y camionetas, con o sin remolque	1.250	1.350
3	Buses de dos ejes	3.800	4.000	3	Buses de dos ejes	2.250	2.400
4	Camiones de dos ejes, camionetas de doble rueda trasera, maquinarias agrícolas y maquinarias de construcción	6.300	6.700	4	Camiones de dos ejes, camionetas de doble rueda trasera, maquinarias agrícolas y maquinarias de construcción	3.800	4.000
5	Buses de más de dos ejes	6.700	7.150	5	Buses de más de dos ejes	4.050	4.300
6	Camiones de más de dos ejes	8.400	8.900	6	Camiones de más de dos ejes	5.050	5.350



2.3 Obras Relevantes de la Concesión

La partidas más relevantes de este proyecto fueron, principalmente, obras de mejoramiento y de reposición de las calzadas existentes, ampliación y construcción de segundas calzadas, construcción de intersecciones a desnivel y de intersecciones a nivel reguladas, construcción de calles de servicio y de puntos de retorno a nivel, mejoramiento de los sistemas de saneamiento y drenaje, implementación de elementos de control y seguridad vial del camino, iluminación, paisajismo, estructuras de atractivo peatonal y vehicular.

En materia de puentes, una de las obras más relevantes de esta Concesión es el Puente Huasco, ya que fue la primera vez, que en Chile se construye un puente con la técnica de voladizos sucesivos. La obra contempló la construcción de un tablero con 4 carriles vehiculares, con una extensión de 205,5 m. de largo y 22, 33 m. de ancho, a una altura de 35 metros.

2.4 Garantía de Explotación

La Garantía de Explotación de cada tramo está constituida por diez boletas de garantía bancaria pagaderas a la vista, de igual monto, emitidas en Santiago de Chile, por un banco de la plaza, a nombre del Director General de Obras Públicas, las que deberán estar vigentes durante todo el período de concesión. El valor total de las boletas de garantía de explotación para cada tramo del proyecto se indica en la Tabla siguiente:

Tramo	Valor Total Boletas de Garantía (UF)
Vallenar- Inicio By Pass a Copiapó (*)	150.000
Fin By Pass a Copiapó - Caldera (*)	100.000
By Pass a Copiapó (**)	20.000
Acceso a Bahía Inglesa (**)	4.000

* Tramificación definida en la Tabla N° 1 del artículo 1.3 de las Bases de Licitación.

** Infraestructura preexistente que se entrega al Concesionario.

2.5 Políticas de Inversiones

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad Concesionaria no mantiene inversiones en otras sociedades.

2.6 Política de Dividendos

Según lo requiere la ley de S.A., a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una sociedad anónima abierta debe distribuir mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la sociedad posea pérdidas no absorbidas en años anteriores.



3

Antecedentes de Explotación



Un hito importante en la gestión de la Sociedad Concesionaria fue el desarrollo de obras destinadas a aumentar el estándar de seguridad de Ruta 5 en el tramo que une a las ciudades de Vallenar y Caldera, las cuales están destinadas a evitar el cruce de vehículos entre calzadas mediante la instalación de 224.000 km de barreras metálicas y de 16.000 km de defensas de hormigón. Dichas obras, que se iniciaron en el mes de septiembre, están incluidas en el DS N°153 del 01.08.2023, publicado en el Diario Oficial con fecha 22.11.2023.

3.1 Estadísticas de Tráficos

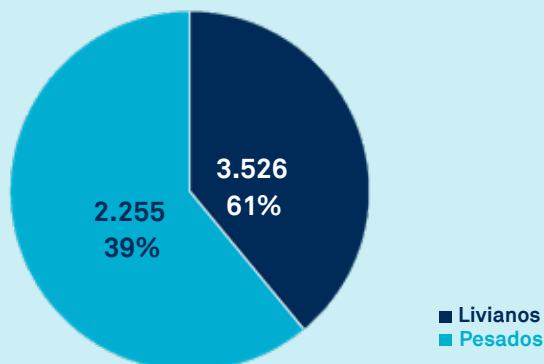
▶ Tráfico total por año de Explotación



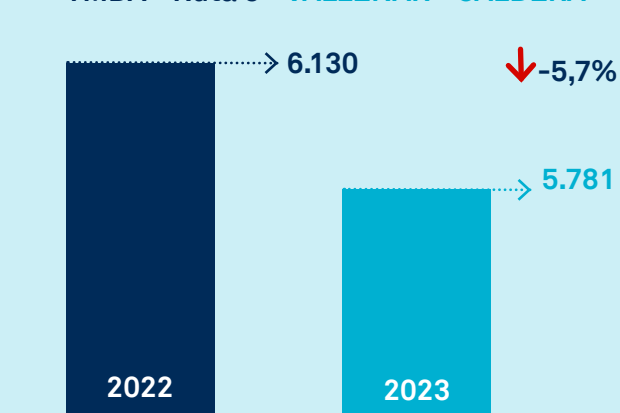
▶ TMDA por año de Explotación



Distribución TMDA durante 2023



TMDA - Ruta 5 - VALLENAR - CALDERA



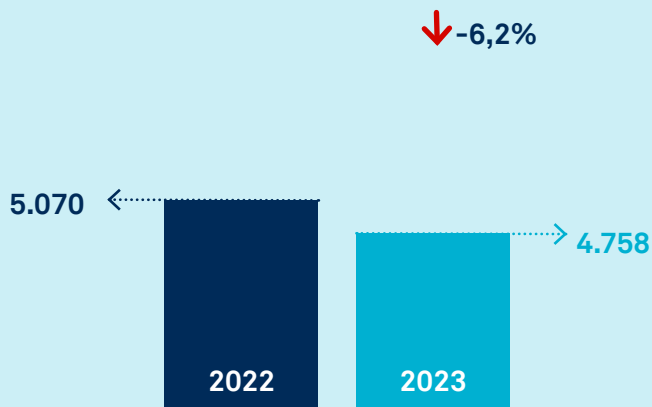
► TMDA por año de Explotación - PEAJE TOTAL



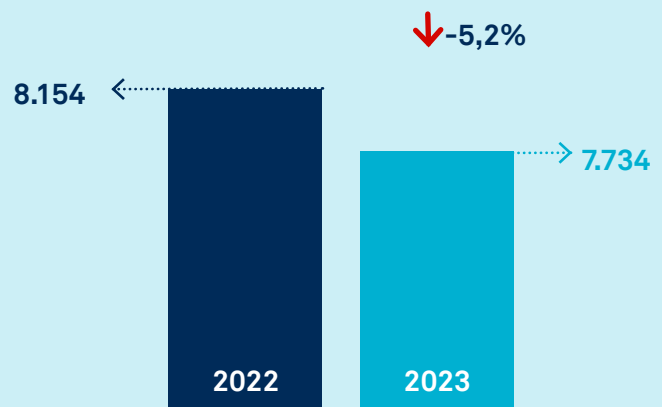
► TMDA por año de Explotación - PEAJE PUERTO VIEJO



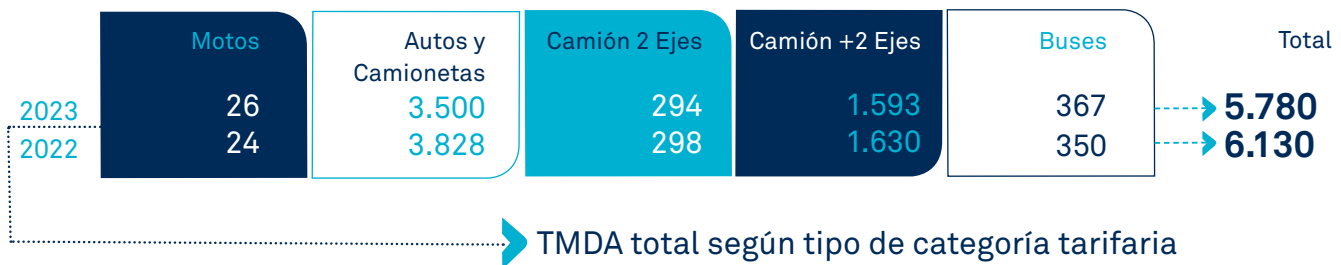
TMDA - Ruta 5 - PEAJE TOTAL



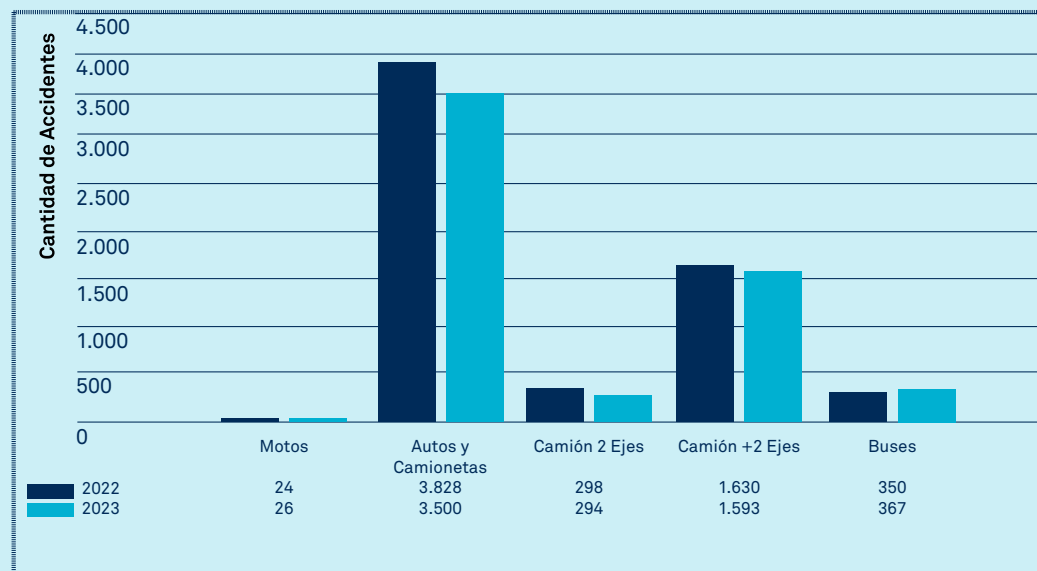
TMDA - Ruta 5 - PEAJE PUERTO VIEJO



3.2 Categoría Tarifaria



➔ TMDA - Ruta 5 - Según tipo de Categoría Tarifaria



3.3 Estadística de Accidentes

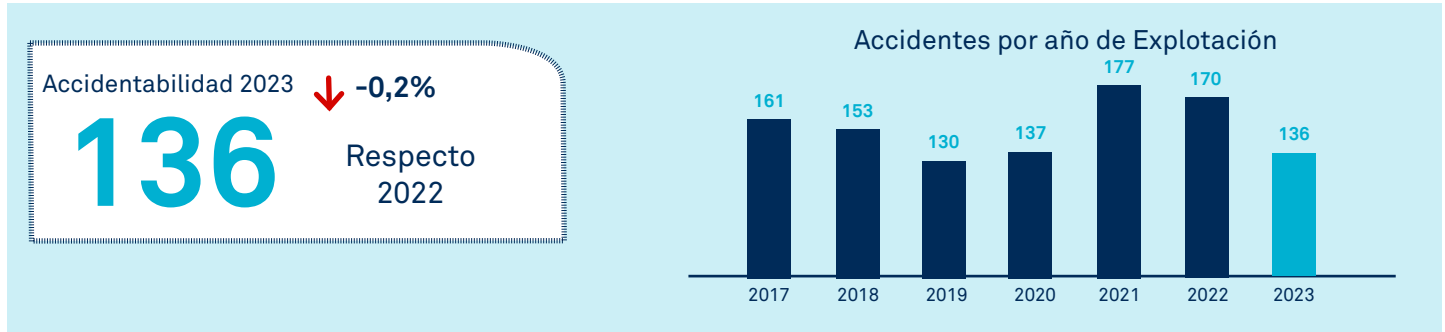
Estadística de Accidentabilidad 2023 Etapa Explotación

Mes	Accidentes			Fallecidos	Clasificación de Víctimas Lesionadas				
	Total	C/lesionados	C/fallecidos		Graves	Menos Graves	Leves	Ilesos	Total
Ene	11	9	0	0	1	0	8	14	23
Feb	16	15	1	1	0	3	12	53	69
Mar	23	11	0	0	0	4	7	53	64
Abr	9	3	0	0	0	1	2	19	22
May	8	4	1	1	1	1	2	48	53
Jun	8	2	0	0	0	0	2	18	20
Jul	11	7	0	0	0	0	7	17	24
Ago	9	1	0	0	0	0	1	13	14
Sep	9	2	0	0	0	0	4	13	17
Oct	9	5	0	0	0	0	6	10	16
Nov	10	5	0	0	2	5	3	5	15
Dic	13	17	0	0	2	1	14	36	53
2023		81	2	2	6	15	68	299	390
2022		71	11	14	16	11	78	-	119

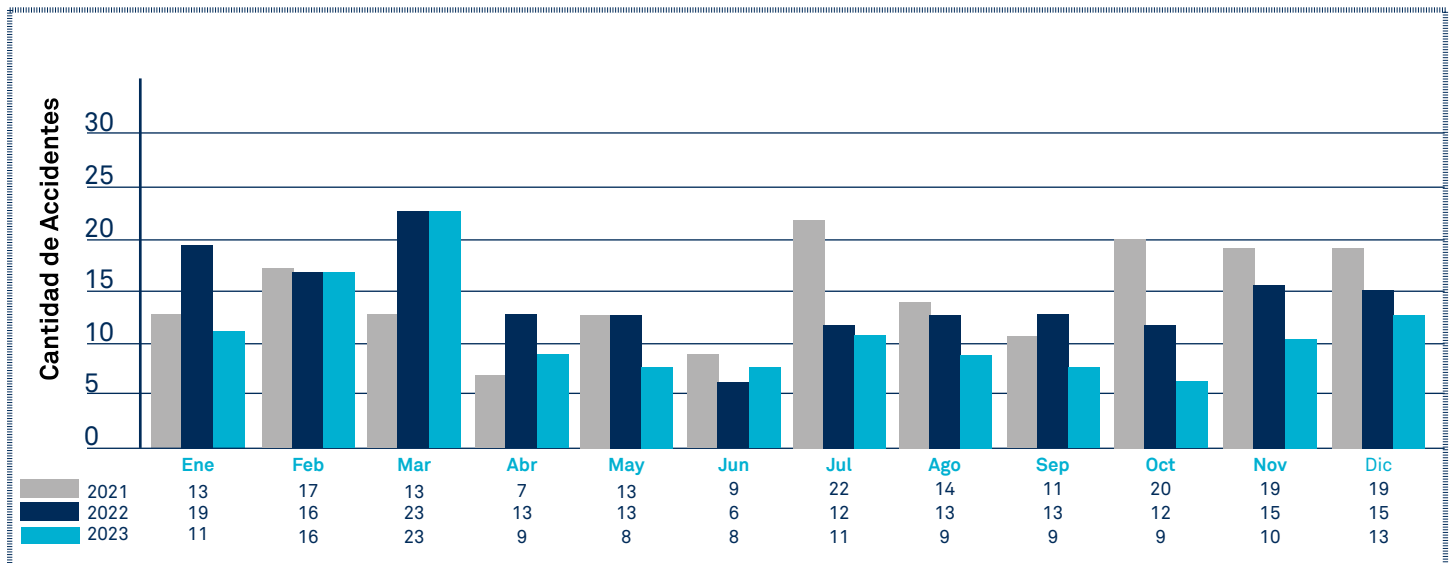


Mes	TIPOS DE ACCIDENTES CON LESIONADOS					
	Atropello	Caída	Volcadura	Colisión	Choque	Otros
Ene	0	0	4	2	1	4
Feb	1	0	9	1	1	4
Mar	0	0	9	7	3	4
Abr	0	0	4	2	0	3
May	0	0	2	2	1	3
Jun	0	0	3	2	2	1
Jul	0	0	8	1	2	0
Ago	0	0	5	1	1	2
Sep	0	0	2	2	2	3
Oct	0	0	4	3	1	1
Nov	0	0	2	0	4	4
Dic	0	0	1	2	6	4
2023	1	0	53	25	24	33
2022	4	0	57	42	34	27

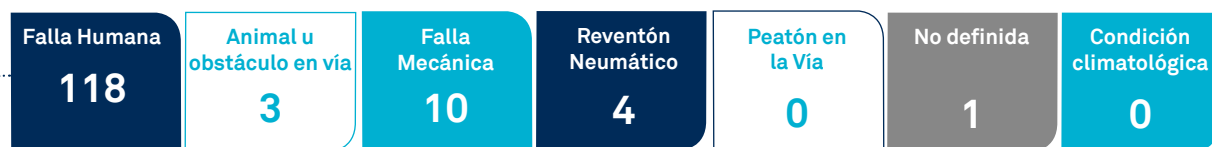
3.4 Accidentes



Cuadro comparativo Accidentes 2021 al 2023

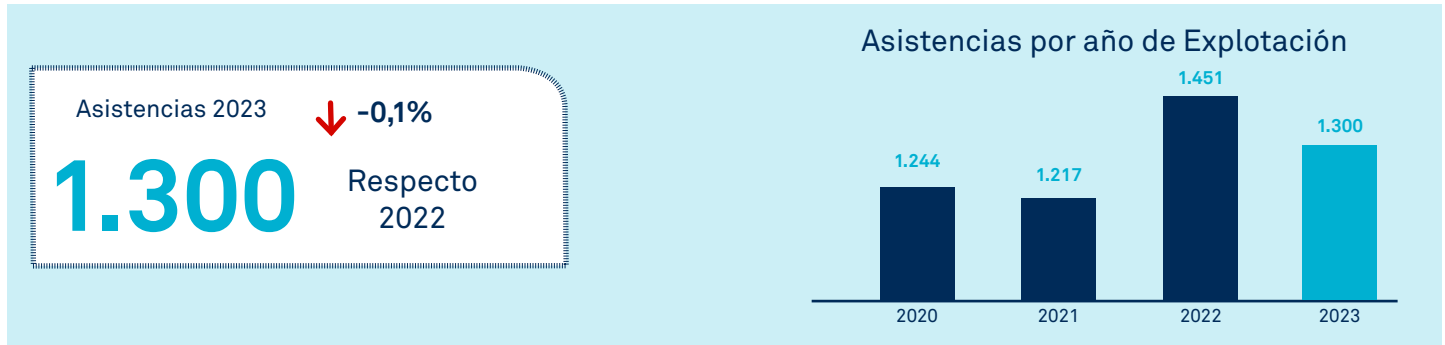


➔ Clasificación según tipo de accidente 2023



➔ Clasificación según causa de accidente 2023

3.5 Asistencia



Asistencias por mes en ruta

Mes	Tipo y Número de Atenciones 2023									Total Asistencias	
	Reparación Vehículo	Remolque Vehículo en Panne	Panne Falta Combustible	Detecta falla vehículo y solicita otro servicio	Primeros Auxilios	Auxilio en accidente	Traslado Usuario a Centro Asistencial	Instalación Señalización Preventiva	Otros	Mensuales	Acumuladas
Ene	36	51	8	0	4	11	0	11	3	124	124
Feb	32	53	12	0	2	16	0	11	7	133	257
Mar	34	38	2	0	5	23	0	2	15	119	376
Abr	23	60	1	0	2	9	0	0	7	102	478
May	29	54	5	0	1	8	0	0	13	110	588
Jun	17	28	3	1	0	8	0	0	22	79	667
Jul	31	42	4	0	2	11	0	0	8	98	765
Ago	36	43	1	0	3	9	0	3	5	100	865
Sep	33	58	4	0	3	9	3	1	6	117	982
Oct	17	42	7	0	12	9	1	1	19	108	1.090
Nov	36	48	3	3	1	10	0	0	0	101	1.191
Dic	27	55	3	0	2	13	0	3	6	109	1.300
2023	351	572	53	4	37	136	4	32	111	1.300	
2022	303	636	38	32	36	170	13	77	146	1.451	



4

Estados Financieros



4. Análisis Razonado

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	31-dic-23 M\$	31-dic-22 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	34.711.634	14.208.520
Costos de ventas	-24.403.156	-5.064.580
Ganancia Bruta	10.308.478	9.143.940
Gastos de administración y ventas	-919.899	-841.105
Ingresos financieros	1.160.255	1.260.545
Costos financieros	-4.466.984	-2.773.714
Otras ganancias	79.748	553.718
Otras pérdidas	0	-387.651
Resultado por unidad de reajuste	-2.534.439	-3.294.633
Ganancia (Pérdida) Antes de Impuesto	3.627.159	3.661.100
Gasto por impuesto a las ganancias	-243.512	582.390
Ganancia (Pérdida) Neta	3.383.647	4.243.490

La sociedad al 31 de diciembre de 2023 obtuvo una ganancia de M\$3.383.647, lo que implicó una disminución de M\$859.843 respecto de la utilidad del ejercicio 2022. Esta variación en el resultado del ejercicio del año 2023 se debe a una combinación de aumentos y disminuciones experimentados en las distintas cuentas de gastos y beneficios que se explican a continuación:

El aumento en los ingresos de actividades ordinarias del ejercicio 2023 respecto a igual ejercicio del año 2022 corresponden principalmente a servicios de construcción conforme a numeral 4.1 del CAR N2-2023 que modifica el contrato de concesión Ruta 5 Norte Tramo Vallenar-Caldera adj. por DS MOP N14-2009.

El activo financiero en que se reconoció el servicio de construcción de la obra concesionada de acuerdo a NIIF 9 devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo y dicho activo se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes, por lo tanto, el saldo del activo financiero sobre el que se aplica la tasa efectiva experimenta periódicamente una disminución en la medida que se abonan los cobros de peaje por el servicio de construcción.

La variación en costos de ventas en el ejercicio 2023 con

respecto al ejercicio 2022 corresponden a la facturación de las Obras adicionales por el Servicio de construcción conforme a numeral 4.1 del CAR N2-2023 que modifica el contrato de concesión Ruta 5 Norte Tramo Vallenar-Caldera adj. por DS MOP N14-2009.

Los costos de actividades ordinarias de operación son equivalentes al precio de los servicios de explotación de la autopista cobrados por Sacyr Operación y Servicios.

No Existe una variación significativa en los gastos de administración y ventas en el ejercicio 2023 con respecto al ejercicio 2022.

No existe una variación significativa los ingresos financieros en el ejercicio 2023 respecto del ejercicio 2022.

La variación en los costos financieros en el ejercicio 2023 con respecto al ejercicio 2022 se explica por el mayor coste en intereses de pasivos financieros del instrumento de cobertura.

Existe una disminución en otras ganancias en el ejercicio 2023 con respecto al ejercicio 2022. Esta disminución se explica porque en el ejercicio 2022 contempla el cobro por liquidación de los seguros por daños de infraestructura de contingencia social del 18 de octubre de 2019.

Existe una disminución en otras pérdidas en el ejercicio 2023 con respecto al ejercicio 2022. Esta variación corresponde principalmente a pagos a Saopse por daños de infraestructura vial por contingencias de lluvias julio 2022, y pagos a Infratec por suministros para infraestructura vial, pagos a la Sociedad Constructora y Asesorías por reparación de baches en pavimentos, los cuales no ocurrieron en 2023.

Las pérdidas por resultado por unidad de reajuste en el ejercicio 2023 disminuyen respecto al ejercicio 2022.

Esta variación se produce principalmente por la disminución en el reajuste del valor razonable del SWAP y los reajustes de la deuda bancaria. Dichas variaciones se tienden a compensar con los reajustes de las cuentas por cobrar a empresas relacionada, y el reconocimiento de la revalorización del activo financiero.

ESTRUCTURA DE LA SITUACION FINANCIERA

Los principales rubros de Activos y Pasivos para los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

	31 – DIC – 2023		31 – DIC – 2022	
	M\$	%	M\$	%
Activos				
Activos corrientes	23.696.979	19,71%	24.848.971	19,92%
Activos no corrientes	96.503.536	80,29%	99.894.143	80,08%
Total activos	120.200.515	100,00%	124.743.114	100,00%
Pasivos				
Pasivos corrientes	8.916.944	7,42%	9.141.613	7,33%
Pasivos no corrientes	81.010.974	67,40%	83.627.643	67,04%
Patrimonio	30.272.597	25,18%	31.973.858	25,63%
Total pasivos	120.200.515	100,00%	124.743.114	100,00%

Los principales rubros del Flujo de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

Descripción	31-dic-23 M\$	31-dic-22 M\$
Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Operación	30.708.864	6.578.241
Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Inversión	-24.272.600	-3.029.129
Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Financiación	-6.600.909	-7.392.553
Incremento Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-164.645	-3.843.441
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	5.107.485	8.950.926
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	4.942.840	5.107.485

Las principales variaciones en la evolución de las cifras de Activos, Pasivos y Flujo de Efectivo de la Sociedad se explican a continuación:

La principal variación de los Activos Corrientes al 31 de diciembre de 2023 respecto al 31 de diciembre de 2022 corresponde principalmente a la disminución de pagos por anticipos a proveedores.

La disminución de los Activos No Corrientes al 31 de diciembre de 2023 respecto al 31 de diciembre de 2022, corresponde principalmente a la disminución de los derechos por cobrar, no corrientes, específicamente a la contabilización de la revalorización del acuerdo de concesión. Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 la Administración ha realizado un análisis de las diferentes variables macro y micro económicas sucedidas a nivel país y a nivel mundial y que afectan la determinación y valorización del activo financiero surgido de la aplicación de CINIIF 12. Este cambio en la estimación fundamentalmente ha generado una revalorización del activo financiero (derechos de cobro al MOP) que se ve reflejado en la nota 11 de los estados financieros auditados. Además, existe una disminución de las cuentas por cobrar a empresas relacionadas, no corrientes, debido al abono de la deuda que mantiene la Sociedad con sus accionistas.

La variación en los Pasivos Corrientes al 31 de diciembre de 2023 respecto al 31 de diciembre de 2022 corresponde

principalmente a la disminución de las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar esto explicado por el menor pasivo por facturas pendientes de recibir.

La principal variación en los Pasivos No Corrientes al 31 de diciembre de 2023 respecto al 31 de diciembre de 2022, corresponde principalmente a la disminución de los otros pasivos financieros producto principalmente por la deuda a largo plazo pactada en UF y por la disminución del saldo de los costos de estructuración.

La principal variación del Flujo de Efectivo procedente de (utilizados en) Actividades de Operación del ejercicio 2023 respecto al ejercicio 2022, corresponde al aumento en el pago por parte de MOP por el avance de la ejecución de las Obras Adicionales por obras civiles en curso y el pago de intereses por efecto de la inflación.

La principal variación del Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Inversión del ejercicio 2023 respecto al ejercicio 2022, corresponde al pago por parte de la Sociedad Concesionaria a la constructora Sacyr por el avance de la ejecución de las Obras Adicionales por obras civiles en curso.

La principal variación del Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de financiación del ejercicio 2023 respecto al ejercicio 2022, corresponde principalmente al pago de cuotas del préstamo con bancos por M\$6.600.909 para el año 2023 y M\$4.521.682 para el año 2022.

INDICADORES FINANCIEROS

Los principales Indicadores Financieros para los ejercicios analizados son los siguientes:

	31-dic-23	31-dic-22
Liquidez corriente (veces) (a)	2,66	2,72
Razón ácida (veces) (b)	2,66	2,72
Razón de endeudamiento (veces) (c)	2,97	2,90
Rentabilidad del patrimonio (%) (d)	11,18	13,27
Rentabilidad de activos (%) (e)	2,82	3,40
Utilidad (pérdida) por acción (\$) (f)	118.724,46	148.894,39
Valor libro de la acción (\$) (g)	1.062.196,39	1.121.889,75

- (a) Activos corrientes/Pasivos corrientes
- (b) Activos corrientes-Existencias/Pasivos corrientes
- (c) Pasivos corrientes + Pasivos no corrientes / Patrimonio
- (d) Resultado del ejercicio/Patrimonio
- (e) Resultado del ejercicio/Total activos
- (f) Resultado del ejercicio/N° de acciones suscritas y pagadas
- (g) Patrimonio/ N° de acciones suscritas y pagadas

El índice de Liquidez corriente y la razón ácida han experimentado una disminución en el ejercicio 2023 respecto al ejercicio 2022. Esta variación corresponde a la disminución de los activos corrientes, específicamente en el rubro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Además, se debe a la disminución del pasivo corriente, principalmente por la baja en las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar.

No existe una variación significativa en la razón de endeudamiento en el ejercicio 2023 con respecto al ejercicio 2022.

La rentabilidad del patrimonio ha experimentado una disminución en el ejercicio 2023 con respecto al ejercicio 2022. Esta variación se debe principalmente a la disminución de la utilidad del ejercicio 2023 (M\$3.383.647) respecto de la utilidad del ejercicio 2022 (M\$4.243.490).

La rentabilidad del activo ha experimentado una disminución en el ejercicio 2023 con respecto al ejercicio 2022.

Esta variación se debe principalmente a que en el ejercicio 2023 la sociedad obtuvo utilidades por M\$3.383.647, mientras que en el ejercicio 2022 obtuvo utilidades por M\$4.243.490.

La utilidad (pérdida) por acción ha experimentado una disminución en el ejercicio 2023 con respecto al ejercicio 2022. Esta variación se debe principalmente a que en el ejercicio 2023 la sociedad obtuvo utilidades por M\$3.383.647, mientras que en el ejercicio 2022 obtuvo utilidades por M\$4.243.490.

El valor libro de la acción experimentó una disminución en el ejercicio 2023 con respecto al ejercicio 2022.

Esta variación se debe principalmente a la disminución del patrimonio al 31 de diciembre de 2023 producto de la utilidad del ejercicio de dicho periodo (M\$3.383.647).

ANÁLISIS DE RIESGO

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y variaciones en el nivel de actividad de la economía, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos de activos o a la valorización de pasivos, que pueden indexarse a dichas variables.

a) Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. La Sociedad definió que su financiamiento sería de largo plazo a través de la suscripción de un contrato de financiamiento con el acreedor financiero Banco Estado.

Con fecha 14 de noviembre de 2019 Banco Estado dispuso a la Sociedad M\$ 86.067.852 con cargo al Préstamo Tramo Uno del contrato de apertura de financiamiento. Con este financiamiento la Sociedad canceló los préstamos e intereses devengados de los préstamos suscritos con los Bancos Estado, Security, Chile, Itaú y Consorcio, existentes a esa fecha, como también se quebró el instrumento de cobertura (SWAP) suscrito con los Bancos Estado e Itaú. El Préstamo Tramo Uno devengará intereses a la tasa TAB nominal a 90 días y se deberán pagar trimestralmente.

Con fecha 2 de septiembre de 2020 Banco Estado otorga un financiamiento de UF2.280.000 y UF 570.000 con cargo al préstamo del Tramo Uno A y Tramo Uno B respectivamente. Con este financiamiento la Sociedad canceló los préstamos e intereses devengados del préstamo con Banco Estado vigente (mismo acreedor de la deuda refinanciada).

El préstamo del Tramo Uno A se pagará en 24 cuotas semestrales y sucesivas los días quince de junio y quince de diciembre de cada año venciendo la primera cuota el día quince de junio de dos mil veintiuno y la última cuota el día quince de diciembre de dos mil treinta y dos, mientras el préstamo del Tramo Uno B se pagará en siete cuotas semestrales y sucesivas, venciendo la primera cuota el día quince de diciembre de dos mil treinta y dos y la última cuota el día quince de diciembre de dos mil treinta y cinco.

Cabe destacar que, para mitigar los efectos futuros de la tasa de interés variable, la Sociedad pactó un instrumento de cobertura (SWAP) con el objeto de fijar la tasa de interés durante el período de amortización de la deuda. En el contrato de financiamiento en el Tramo A 1 de la deuda se encuentra pactada en pesos chilenos con una tasa de interés ICP (Índice Cámara Pro-

medio) \$ + 2,25% de margen y se ha pactado en el SWAP una tasa de interés fija del 1,8% sobre ese mismo Tramo A 1 de la deuda expresada en UF, equivalente a UF 2.280.000 de la deuda pactada con Banco Estado.

b) Riesgo de inflación

Los principales proveedores de la compañía asociados a los costos de mantención y operación de la concesión se encuentran establecidos en unidades de fomento. El posible riesgo de inflación de estas cuentas por pagar se mitigan producto de que el valor presente de los flujos de efectivo a cobrar por el activo en concesión es actualizado de acuerdo con la variación de la unidad de fomento. En relación con lo anterior, se estima que el riesgo de inflación de las cuentas por pagar es mitigado por la recaudación de los flujos del activo financiero.

c) Riesgo de tráfico vehicular

El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación con las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación del servicio de la deuda son muy conservadoras. Además, no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del tramo concesionado. También cabe destacar que, de acuerdo con el contrato de concesión, la Sociedad tiene acceso al mecanismo de garantía estatal denominado “Ingresos Mínimos Garantizados” (IMG). Estos ingresos mínimos mitigan el riesgo de tráfico vehicular, es decir, en el caso que durante un año los ingresos reales por peaje sean menores a los IMG, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) pagará la diferencia.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. cobra sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (peaje manual), por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

Las principales cuentas por cobrar que la Sociedad mantiene vigentes a la fecha de cierre de los presentes estados financieros corresponden al IVA de explotación que factura al MOP por el servicio de explotación el remanente del IVA crédito fiscal, las cuales no poseen riesgo de cobro. Respecto a las políticas de inversión, la Sociedad sólo realiza inversiones en depósitos a plazo y Fondos Mutuos de renta fija por períodos menores a 90 días.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

Riesgo de liquidez

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario

para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requirió para la construcción de la obra principal.

Valor razonable de instrumentos financieros contabilizados

La Sociedad ha utilizado el método del costo amortizado para contabilizar tanto los pasivos financieros asociados a los préstamos con Bancos, como los activos financieros vinculados al Ingreso Mínimo Garantizado. Respecto al Instrumento de Derivado este es medido a su valor justo y las variables utilizadas para dicha medición corresponden al nivel 2 de jerarquía.

El valor libro de los pasivos financieros y de los activos financieros se aproxima al valor razonable de los mismos, es decir, al precio que podría ser recibido al vender un activo el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes informados del mercado en la fecha de valorización.

Valor razonable de instrumentos financieros contabilizados

La Sociedad ha utilizado el método del costo amortizado para contabilizar tanto los pasivos financieros asociados a los préstamos con Bancos, como los activos financieros vinculados al Ingreso Mínimo Garantizado. Respecto al Instrumento de Derivado este es medido a su valor justo y las variables utilizadas para dicha medición corresponden al nivel 2 de jerarquía.

El valor libro de los pasivos financieros y de los activos financieros se aproxima al valor razonable de los mismos, es decir, al precio que podría ser recibido al vender un activo el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes informados del mercado en la fecha de valorización.



Patricio Gonzalez Caceres
Gerente General
Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.

Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Santiago, Chile.



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 1 de marzo de 2024

Señores Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes, para nuestras auditorías de los estados financieros, se nos requiere ser independientes de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar y presentar los estados financieros, se requiere que la Administración evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. para continuar como una empresa en marcha en un futuro previsible.



Santiago, 1 de marzo de 2024
Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.

2

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o de manera agregada, podría influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración y evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. para continuar como una empresa en marcha en un período de tiempo razonable.

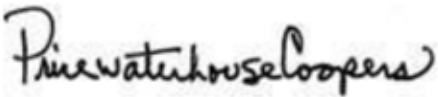


Santiago, 1 de marzo de 2024
Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.
3

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

DocuSigned by:

8BF1269D4E39419...
Álvaro Nieto Tassara
RUT: 10.897.795-7



Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Índice

Estados Financieros	Página
Estados de Situación Financiera.....	29
Estados de Resultados Integrales	43
Estados de Cambios en el Patrimonio	44
Estados de Flujos de Efectivo.....	45
Notas a los Estados Financieros.....	46
Nota 1 - Información general.....	46
Nota 2 – Principales criterios contables aplicados	48
a) Período cubierto	
b) Moneda funcional	
c) Bases de conversión	
d) Propiedades, planta y equipo	
e) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores	
g) Impuesto a la renta e impuestos diferidos	
h) Provisiones	
i) Dividendo mínimo y utilidad líquida	
j) Reconocimiento de ingresos	
k) Ingresos y gastos financieros	
l) Efectivo y equivalente al efectivo	
m) Información financiera por segmentos operativos	
Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables	55
Nota 4 - Cambio contable	56
Nota 5 - Gestión de riesgos financieros	57
Nota 6 - Revelaciones de los juicios que la gerencia haya realizado al aplicar las políticas contables de la entidad.....	60
Nota 7 - Efectivo y equivalentes al efectivo	60
Nota 8 - Otros activos no financieros	61
Nota 9 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	62
Nota 10 - Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas	62
Nota 11 - Derechos por cobrar.....	67
Nota 12 - Impuesto a la renta e impuestos diferidos.....	69
Nota 13 - Otros pasivos financieros	71
Nota 14 - Instrumento derivado a valor razonable con cambio en patrimonio	74
Nota 15 - Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	75

Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 16 - Provisiones por beneficios a los empleados	76
Nota 17 - Patrimonio	76
Nota 18 - Ingresos de actividades ordinarias y costos de ventas	79
Nota 19 - Gastos de administración.....	79
Nota 20 - Ingresos financieros	80
Nota 21 - Costos financieros.....	80
Nota 22 - Otras ganancias	80
Nota 23 - Otras pérdidas.....	81
Nota 24 - Resultado por unidad de reajuste	81
Nota 25 - Ingresos por cobro de tarifas.....	82
Nota 26 - Acuerdo de concesión de servicios.....	82
Nota 27 - Contingencias y restricciones	85
Nota 28 - Sanciones	88
Nota 29 - Medioambiente.....	89
Nota 30 - Hechos relevantes	89
Nota 31 - Hechos posteriores	89

ACTIVOS	Nota	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(7)	4.942.840	5.107.485
Otros activos no financieros	(8)	374.402	527.222
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(9)	1.461.955	2.270.577
Derechos por cobrar	(11)	16.771.409	16.742.946
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(10)	146.373	200.741
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		23.696.979	24.848.971
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Derechos por cobrar	(11)	69.910.136	71.121.927
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(10)	26.568.979	28.769.776
Propiedades planta y equipo		24.421	2.440
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		96.503.536	99.894.143
TOTAL ACTIVOS		120.200.515	124.743.114

Las notas adjuntas números 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros.

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	(13)	7.116.750	7.048.810
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(15)	1.013.135	1.651.871
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(10)	766.590	426.107
Pasivos por impuestos corrientes	(12)	6.285	8.215
Provisión por beneficios a los empleados	(16)	14.184	6.610
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		8.916.944	9.141.613
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	(13)	72.815.983	75.358.669
Pasivo por impuesto diferido	(12)	8.194.991	8.268.974
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		81.010.974	83.627.643
TOTAL PASIVOS		89.927.918	92.769.256
PATRIMONIO			
Capital	(17)	22.984.000	22.984.000
Otras reservas	(17)	3.904.950	4.746.368
Resultados acumulados	(17)	3.383.647	4.243.490
TOTAL PATRIMONIO		30.272.597	31.973.858
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		120.200.515	124.743.114

Las notas adjuntas números 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE RESULTADO	Nota	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	(18)	34.711.634	14.208.520
Costos de ventas	(18)	(24.403.156)	(5.064.580)
Ganancia bruta		10.308.478	9.143.940
Gastos de administración	(19)	(919.899)	(841.105)
Ingresos financieros	(20)	1.160.255	1.260.545
Costos financieros	(21)	(4.466.984)	(2.773.714)
Otras ganancias	(22)	79.748	553.718
Otras pérdidas	(23)	-	(387.651)
Resultado por unidad de reajustes	(24)	(2.534.439)	(3.294.633)
Ganancia antes de Impuesto		3.627.159	3.661.100
(Gasto) Ingreso por impuesto a las ganancias	(12)	(243.512)	582.390
Ganancia procedente de operaciones continuadas		3.383.647	4.243.490
Ganancia		3.383.647	4.243.490
Ganancia por Acción			
Ganancia por acción básica	(17)	118.724,46	148.894,39
Ganancia por acción básica (\$)		118.724,46	148.894,39

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	Nota	M\$	M\$
Ganancia	(17)	3.383.647	4.243.490
Otro Resultado Integral			
Pérdida cobertura de flujos de efectivo		(1.152.627)	(40.882)
Impuesto a las ganancias relacionado con cobertura de flujos de efectivo de otro resultado integral		311.209	11.038
Total otro resultado integral		(841.418)	(29.844)
Resultado Integral total del periodo, neto de impuestos		2.542.229	4.213.646

Las notas adjuntas números 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	Nota	Capital M\$	Otras Reservas M\$	Resultados Acumulados M\$	Total Patrimonio M\$
Saldo inicial al 01-01-2023		22.984.000	4.746.368	4.243.490	31.973.858
Ganancia		-	-	3.383.647	3.383.647
Otro resultado integral		-	(841.418)	-	(841.418)
Dividendo definitivo		-	-	(4.243.490)	(4.243.490)
Total cambios en patrimonio		-	(841.418)	(859.843)	(1.701.261)
Saldo final al 31-12-2023	(17)	22.984.000	3.904.950	3.383.647	30.272.597

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	Nota	Capital M\$	Otras Reservas M\$	Resultados Acumulados M\$	Total Patrimonio M\$
Saldo inicial al 01-01-2022		22.984.000	4.776.212	2.543.737	30.303.949
Ganancia		-	-	4.243.490	4.243.490
Otro resultado integral		-	(29.844)	-	(29.844)
Reversa dividendo mínimo		-	-	327.134	327.134
Dividendo definitivo		-	-	(2.870.871)	(2.870.871)
Total cambios en patrimonio		-	(29.844)	1.699.753	1.669.909
Saldo final al 31-12-2022	(17)	22.984.000	4.746.368	4.243.490	31.973.858

La información asociada a los saldos presentados en el Estado de Cambios en el Patrimonio se encuentra revelada en la nota n°17

Las notas adjuntas números 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Activades de Operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		15.444.577	13.926.925
Otros cobros por actividades de operación (1)		25.936.334	3.657.044
Pagos a proveedores por suministro de bienes y servicios		(4.230.029)	(5.751.289)
Pagos a/y por cuenta de los empleados		(205.040)	(137.615)
Otros pagos por actividades de la operación		(336.957)	(637.869)
Intereses pagados	(13)	(9.208.727)	(6.918.485)
Intereses recibidos		551.276	619.152
Impuesto a las ganancias pagados		(8.388)	(7.591)
Impuesto valor agregado pagado		(2.146.642)	(2.794.659)
Cobro compensación instrumento cobertura		4.916.619	4.615.251
Otras entradas (salidas) de efectivo		(4.159)	7.377
Flujo de efectivo netos de actividades de operación		30.708.864	6.578.241
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión			
Compras de otros activos de largo plazo		(24.272.600)	-
Pago de préstamos a entidades relacionadas	(10)	-	(3.029.129)
Flujo de efectivo netos de actividades de inversión		(24.272.600)	(3.029.129)
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación			
Pago de dividendos	(17)	-	(2.870.871)
Pago de préstamos	(13)	(6.600.909)	(4.521.682)
Flujo de efectivo netos de actividades de financiación		(6.600.909)	(7.392.553)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(164.645)	(3.843.441)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del ejercicio	(7)	5.107.485	8.950.926
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del ejercicio		4.942.840	5.107.485

(1) Incorpora flujos relacionados con obras adicionales por M\$22.805.432.- de acuerdo a numeral 4.1 del CAR N2-2023 DS 153 que modifica el contrato de concesión Ruta 5 Norte Tramo Vallenar-Caldera adj. por DS MOP N14-2009.

Las notas adjuntas números 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros.

Nota 1 - Información general

Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., en adelante la "Sociedad", la "Sociedad Concesionaria" o la "Concesionaria", rol único tributario 76.054.764-6, se constituyó como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública otorgada con fecha 15 de abril de 2009 ante el Notario Público señor Humberto Santelices Narducci. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, el 16 de abril de 2009, fojas N° 17309, N° 11598 y se publicó en el Diario Oficial el día 23 de abril de 2009. Su domicilio legal es Isidora Goyenechea N° 2800 oficina 2401, comuna Las Condes, Santiago de Chile.

El objeto social es la ejecución, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada Concesión Ruta Cinco Norte Tramo: Vallenar - Caldera, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión destinados a desarrollar dicha obra y la realización de todas aquellas actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la obra se encuentra finalizada y la Concesión se encuentra en etapa de explotación desde el 16 de abril de 2011, según DGOP N°1486 que autorizó la Puesta en Servicio Provisionaria del Tramo Fin By – Pass a Copiapó – Caldera; y desde el 3 de noviembre de 2011, según DGOP N°4570 que autorizó la Puesta en Servicio Provisionaria del Tramo Vallenar - Inicio By – Pass a Copiapó.

El 21 de abril de 2023, se informó a la Sociedad que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19° de la Ley de Concesiones de Obras Públicas y 69° N°4 de su Reglamento, el MOP modificará las características de las obras y servicios del contrato de Concesiones de la obra pública fiscal denominada "Concesión Ruta 5 Norte. Tramo: Vallenar – Caldera". De acuerdo a lo anterior, la Sociedad deberá:

- i) Desarrollar los proyectos de ingeniería definitiva de las obras normativas y de servicialidad de las "Obras de Sistemas", que fueron instruidos mediante Decreto supremo MOP N°153 de 1 de agosto de 2023.
- ii) Continuar y concluir con el desarrollo los proyectos de ingeniería definitiva de las obras normativas y de servicialidad de las "Obras civiles", que fueron instruidos mediante Decreto Supremo MOP N° 153 de 1 de agosto de 2023.
- iii) Ejecutar "Obras Normativas y de Servicialidad" (Obras de Sistemas y Obras Civiles), que se deriven de los proyectos de ingeniería definitiva a que se refieren los numerales i) y ii) precedentes, y
- iv) Mantener, conservar, operar y explotar las obras que se refiere el numeral iii) precedente.

Nota 1 - Información general (continuación)

La Entidad controladora directa es Concesiones Viales Andinas SpA. (Sociedad Anónima cerrada), que a su vez es controlada por Sacyr Concesiones Chile SpA., entidad con base en Chile, la controladora final es Sacyr Concesiones, S.L., entidad con base en España.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes con el N°214. Considerando lo anterior se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital de la Sociedad, está representado por 28.500 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de Accionistas:

Accionistas	Acciones	Acciones	Participación %
	Suscritas	Pagadas	
Concesiones Viales Andina SpA.	17.100	17.100	60%
BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión	11.400	11.400	40%
Totales	28.500	28.500	100%

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en Sesión celebrada con fecha 1 de marzo de 2024.

La Sociedad es una entidad de vida útil limitada, la cual tiene una duración máxima de 37 años.

Nota 2 – Principales criterios contables aplicados

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2023 aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

a) Período cubierto

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados de resultados integrales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022 y los correspondientes estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y sus notas relacionadas.

b) Moneda funcional

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos que es la moneda funcional del ambiente económico principal en que la Sociedad opera según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 21 (en adelante "NIC 21"). Todos los valores se presentan en miles de pesos, excepto cuando se indique otra cosa.

c) Bases de conversión

Al cierre del período los activos y pasivos en unidades de fomento han sido expresados en moneda corriente, utilizando el valor de \$36.789,36 por 1 UF al 31 de diciembre de 2023 (\$35.110,98 por 1 UF al 31 de diciembre de 2022).

Nota 2 – Principales criterios contables aplicados (continuación)

d) Propiedades, planta y equipo

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados a su costo de adquisición. Los bienes de propiedades, planta y equipo se deprecian según el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los bienes.

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles estimadas para las propiedades, planta y equipo.

Bien	Mínimo (Años)	Máximo (Años)
Vehículos de motor	2	5
Otras propiedades, planta y equipos	2	5

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o aumento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor valor de los mismos.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a los resultados del ejercicio en que se producen.

El beneficio o pérdida en la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo y se reconoce en los resultados del ejercicio.

e) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores

i) Activos financieros

Clasificación y medición

La Sociedad mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Los instrumentos financieros de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, al costo amortizado o al valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio de la Sociedad para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.

Nota 2 – Principales criterios contables aplicados (continuación)

e) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores (continuación)

i) Activos financieros (continuación)

La clasificación y medición de los activos financieros de deuda de la Sociedad son los siguientes:

- Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar y pagar a empresas relacionadas y los préstamos incluidos en Otros activos financieros no corrientes.
- Instrumentos de deuda en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización. Los activos financieros en esta categoría son los instrumentos de deuda cotizados de la Sociedad que se mantienen dentro de un modelo comercial tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Otros activos financieros se clasifican y posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría sólo incluye los instrumentos de capital que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que la Sociedad ha elegido irrevocablemente para clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición. La Sociedad clasifica sus instrumentos de patrimonio no cotizados como instrumentos de patrimonio en otro resultado integral.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que la Sociedad no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características no se encuentran dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.

La NIIF 9 requiere que los pasivos con contraprestación contingente se traten como instrumentos financieros medidos a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas.

Nota 2 – Principales criterios contables aplicados (continuación)

e) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores (continuación)

i) Activos financieros (continuación)

Conforme a la NIIF 9, los derivados se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocio de la Sociedad.

ii) Deterioro

La NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de doce meses o de por vida. La Sociedad aplicó el modelo simplificado y registró las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

La Sociedad ha establecido una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para otros activos financieros de la deuda, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de doce meses. La pérdida crediticia esperada de doce meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los doce meses posteriores a la fecha de presentación. Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

iii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo los préstamos obtenidos de instituciones financieras, se valorizan inicialmente a su valor razonable, más o menos los costos de transacción, y posteriormente son valorizados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses en el resultado de la Sociedad.

Nota 2 – Principales criterios contables aplicados (continuación)

f) Cuenta por cobrar acuerdo de concesión

De conformidad con CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad reconoció un activo financiero por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene un derecho incondicional a recibir del concedente (MOP) un Ingreso Mínimo Garantizado (“IMG”) que representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según NIIF 9 y presentado en el estado de situación financiera como Derechos por cobrar. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del MOP.

g) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

i) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias para cada ejercicio y han sido determinados sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes menos los respectivos pagos provisionales enterados a cuenta del impuesto a pagar. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La tasa vigente para el año 2023 y 2022 es 27%.

ii) Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados sobre la base de las diferencias temporarias entre sus valores contables y sus valores tributarios, y son medidos a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el cual el activo es realizado o el pasivo es liquidado, según lo indicado en la NIC 12.

Nota 2 – Principales criterios contables aplicados (continuación)

h) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación. Cuando la Sociedad espera que parte o toda la provisión sea reembolsada (por ejemplo, vía un contrato de seguro), el reembolso es reconocido como un activo separado. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleje los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

i) Dividendo mínimo y utilidad líquida

Según lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una Sociedad Anónima debe distribuir un dividendo mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la Sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores.

La Sociedad no ha reconocido provisión de dividendo mínimo al 31 de diciembre de 2023, pues de acuerdo con las condiciones establecidas en los contratos de financiamiento debe reservar su caja para dar cumplimiento a sus compromisos financieros.

j) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos basados en la prestación de servicios de construcción y operación los cuales se registran en el activo financiero. La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificar obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio, y (v) reconocer el ingreso. Además, la Sociedad también evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

Los tipos de ingresos que posee la Sociedad, dicen relación con servicios de operación, construcción por obras adicionales, otros ingresos por sobrepeso e ingresos financieros por derechos de concesión.

La Sociedad mide los ingresos de actividades ordinarias del contrato de concesión por el valor razonable de la contraprestación recibida y los costos del contrato deben comprender todos aquellos costos que se relacionen directamente con el contrato específico. Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos en resultados como tales, con referencia al estado de terminación o grado de avance de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera.

Nota 2 – Principales criterios contables aplicados (continuación)

En los ingresos de explotación la Sociedad también reconoce los intereses determinados sobre el activo financiero relacionado con el Acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo con CINIIF 12 y NIIF 15.

k) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos mutuos e instrumentos de cobertura.

Los gastos financieros reflejan el gasto por intereses de deudas determinado de acuerdo con las tasas efectivas e intereses por boletas de garantía.

l) Efectivo y equivalente al efectivo

Se incluyen dentro de este rubro el efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original menores a 90 días, y riesgo mínimo de pérdidas significativas de valor. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

m) Información financiera por segmentos operativos

Actualmente la Sociedad tiene un único segmento operativo que es la concesión establecida en las bases de licitación a través del cobro de peajes por el uso de la vía, por lo tanto, no se reporta información separada por segmentos operativos.

Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables

3.1) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2023.

NIIF 17 "Contratos de Seguros". Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional.

Enmiendas a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores", publicada en febrero de 2021. Las modificaciones tienen como objetivo mejorar las revelaciones de políticas contables y ayudar a los usuarios de los estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables.

Enmienda a la NIC 12 - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción. Publicada en mayo de 2021, esta modificación requiere que las empresas reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a montos iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles.

Enmienda a la NIC 12 "Impuestos a las ganancias" sobre reforma fiscal internacional – reglas del modelo del pilar dos. Publicada en mayo de 2023, esta enmienda brinda a las empresas una exención temporal de la contabilidad de los impuestos diferidos derivados de la reforma fiscal internacional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Las enmiendas también introducen requisitos de divulgación específicos para las empresas afectadas.

Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" sobre clasificación de pasivos ". Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.

Enmienda a NIIF 17 - Aplicación inicial de NIIF 17 y NIIF 9 Información comparativa. Esta modificación es una modificación de alcance limitado a los requisitos de transición de la NIIF 17, Contratos de seguro, que proporciona a las aseguradoras una opción destinada a mejorar la utilidad de la información para los inversores sobre la aplicación inicial de la nueva Norma. La modificación se relaciona únicamente con la transición de las aseguradoras a la nueva Norma, no afecta a ningún otro requisito de la NIIF 17.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

3.2) Normas, interpretaciones y enmiendas, cuya aplicación aun no es obligatoria, para las cuales no se han efectuado adopción anticipada

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Enmienda a la NIC 1 "Pasivos no corrientes con covenants". Publicada en enero de 2022, la enmienda tiene como objetivo mejorar la información que una entidad entrega cuando los plazos de pago de sus pasivos pueden ser diferidos dependiendo del cumplimiento de covenants dentro de los doce meses posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros.	01/01/2024
Enmienda a la NIIF 16 "Arrendamientos" sobre ventas con arrendamiento posterior. Publicada en septiembre de 2022, esta enmienda explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros.	01/01/2024
Enmiendas a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo" y a la NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar" sobre acuerdos de financiamiento de proveedores. Publicada en mayo de 2023, estas enmiendas requieren revelaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos financieros de los proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa	01/01/2024
Modificaciones a las NIC 21 – Ausencia de convertibilidad. Publicada en agosto de 2023, esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. Una moneda es convertible en otra cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de convertibilidad que crea derechos y obligaciones exigibles. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad como la mencionada. Se permite la adopción anticipada.	01/01/2025

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros de la Sociedad en el periodo de su primera aplicación.

Nota 4 - Cambio contable

Durante el período cubierto por los presentes estados financieros las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas consistentemente.

Nota 5 - Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y variaciones en el nivel de actividad de la economía, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos de activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. La Sociedad definió que su financiamiento sería de largo plazo a través de la suscripción de un contrato de financiamiento con el acreedor financiero Banco Estado.

Con fecha 14 de noviembre de 2019 Banco Estado dispuso a la Sociedad M\$ 86.067.852 con cargo al Préstamo Tramo Uno del contrato de apertura de financiamiento. Con este financiamiento la Sociedad canceló los préstamos e intereses devengados de los préstamos suscritos con los Bancos Estado, Security, Chile, Itaú y Consorcio, existentes a esa fecha, como también se quebró el instrumento de cobertura (SWAP) suscrito con los Bancos Estado e Itaú. El Préstamo Tramo Uno devengará intereses a la tasa TAB nominal a 90 días y se deberán pagar trimestralmente.

Con fecha 2 de septiembre de 2020 Banco Estado otorga un financiamiento de UF2.280.000 y UF 570.000 con cargo al préstamo del Tramo Uno A y Tramo Uno B respectivamente. Con este financiamiento la Sociedad canceló los préstamos e intereses devengados del préstamo con Banco Estado vigente (mismo acreedor de la deuda refinanciada).

El préstamo del Tramo Uno A se pagará en 24 cuotas semestrales y sucesivas los días quince de junio y quince de diciembre de cada año venciendo la primera cuota el día quince de junio de dos mil veintiuno y la última cuota el día quince de diciembre de dos mil treinta y dos, mientras el préstamo del Tramo Uno B se pagará en siete cuotas semestrales y sucesivas, venciendo la primera cuota el día quince de diciembre de dos mil treinta y dos y la última cuota el día quince de diciembre de dos mil treinta y cinco.

Cabe destacar que, para mitigar los efectos futuros de la tasa de interés variable, la Sociedad pactó un instrumento de cobertura (SWAP) con el objeto de fijar la tasa de interés durante el período de amortización de la deuda. En el contrato de financiamiento en el Tramo A 1 de la deuda se encuentra pactada en pesos chilenos con una tasa de interés ICP (Índice Cámara Promedio) \$ + 2,25% de margen y se ha pactado en el SWAP una tasa de interés fija del 1,8% sobre ese mismo Tramo A 1 de la deuda expresada en UF, equivalente a UF 2.280.000 de la deuda pactada con Banco Estado.

Nota 5 - Gestión de riesgos financieros (continuación)

Riesgo de tasa de interés (continuación)

Tramo A 1 de la deuda expresada en UF, equivalente a UF2.280.000 de la deuda pactada con Banco Estado.

Al efectuar un análisis de sensibilidad sobre la deuda cuya tasa de interés es variable en un escenario en que las tasas fluctuaran de -1% y +1%, el efecto en los intereses hubiese fluctuado en torno a:

Efecto en Resultados	Escenario Deuda Tasa Interés Variable		
	Tasa -1% M\$	Tasa Cierre M\$	Tasa +1% M\$
Al 31.12.2023	8.803.024	8.985.409	9.167.794
Efecto en resultados	182.385	-	(182.385)
Al 31.12.2022	6.316.358	7.136.292	7.956.226
Efecto en resultados	819.934	-	(819.934)

Riesgo de inflación

Los principales proveedores de la Sociedad asociados a los costos de mantención y operación de la concesión se encuentran establecidos en unidades de fomento. El posible riesgo de inflación de estas cuentas por pagar se mitigan producto que el valor presente de los flujos de efectivo a cobrar por el activo en concesión es actualizado de acuerdo con la variación de la unidad de fomento. De acuerdo con lo anterior, se estima que el riesgo de inflación de las cuentas por pagar es mitigado por la recaudación de los flujos del activo financiero.

Riesgo de tráfico vehicular

El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación con las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación del servicio de la deuda son conservadoras. Además, no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del tramo concesionado. También cabe destacar que, de acuerdo con el Contrato de concesión, la Sociedad tiene acceso al mecanismo de garantía estatal denominado "Ingresos Mínimos Garantizados" (IMG). Estos ingresos mínimos mitigan el riesgo de tráfico vehicular, es decir, en el caso que durante un año los ingresos reales por peaje sean menores a los IMG, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) pagará la diferencia.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Nota 5 - Gestión de riesgos financieros (continuación)

Riesgo de crédito (continuación)

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. cobra sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (peaje manual), por lo tanto, el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

Las principales cuentas por cobrar que la Sociedad mantiene vigentes a la fecha de cierre de los presentes estados financieros corresponden al IVA de explotación que factura al MOP, las cuales no poseen riesgo de cobro. Respecto a las políticas de inversión, la Sociedad sólo realiza inversiones en depósitos a plazo y Fondos Mutuos de renta fija por períodos menores a 90 días.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

Riesgo de liquidez

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de flujos de caja y de su plan económico financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requirió para la construcción de la obra principal.

En este contexto, de acuerdo con los actuales compromisos existentes con los acreedores, los requerimientos de caja para cubrir los pasivos financieros clasificados por tiempo de maduración presentes en el estado de situación financiera son los siguientes:

Vencimientos pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023	Menor a un Año	Entre un Año y Tres Años	Más de Tres Años
	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros	7.116.750	23.250.172	49.565.811
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	1.013.135	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	766.590	-	-
Total	8.896.475	23.250.172	49.565.811

Valor razonable de instrumentos financieros contabilizados

La Sociedad ha utilizado el método del costo amortizado para contabilizar tanto los pasivos financieros asociados a los préstamos con bancos, como los activos financieros vinculados al Ingreso Mínimo Garantizado (IMG). Respecto al instrumento de derivado, éste es medido a su valor justo y las variables utilizadas para dicha medición corresponden al nivel 2 de jerarquía.

Nota 6 - Revelaciones de los juicios que la gerencia haya realizado al aplicar las políticas contables de la entidad

La aplicación de las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad, necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en estos supuestos o estimaciones podrían tener un impacto en los estados financieros bajo NIIF.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen los siguientes juicios o estimaciones que podrían tener un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros:

Impuestos diferidos: El reconocimiento de activos por impuestos diferidos ha sido determinado por la Sociedad de acuerdo con las provisiones de NIC 12, incluyendo si es necesario, la estimación de las utilidades futuras sujetas a impuestos, y es adecuada para reducir el total del activo por impuestos diferidos a un monto con más probabilidad de ser realizado. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada.

Nota 7 - Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde a disponible en caja y bancos, fondos mutuos y fondos invertidos en depósitos a plazos fijos a menos de 90 días sin restricción clasificados como otros títulos de oferta pública.

Efectivo y equivalentes al efectivo	Moneda	31-12-2023	31-12-2022
		M\$	M\$
Caja	CLP	247.816	179.494
Bancos	CLP	2.634.583	307.913
Depósitos a plazo (1)	CLP	941.186	2.192.491
Fondos mutuos	CLP	1.119.255	2.427.587
Totales		4.942.840	5.107.485

- (1) Los depósitos a plazo vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron suscritos con Banco Estado, cuyo vencimiento es menor a 90 días con una tasa mensual de 0,6% y 0,4% respectivamente.

Nota 7 - Efectivo y equivalentes al efectivo (continuación)

El detalle de los fondos mutuos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Institución	Moneda	Fondo	31-12-2023			31-12-2022		
			Cuotas	Valor cuota \$	M\$	Cuotas	Valor cuota \$	M\$
Banco Estado	CLP	Solvente Serie I	508.121,834	1.543,4459	784.259	1.665.421,4104	1.392,0793	2.318.399
Banco Estado	CLP	Solvente Serie I	147.091,2913	1.543,4459	227.027	-	-	-
Itau-Corpbanca	CLP	Itau Select	47.067,544	2.293,9125	107.969	52.763,3473	2.069,3887	109.188
Totales					1.119.255			2.427.587

El saldo de efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluye cuentas de reserva que se encuentran bajo prenda de dinero sin desplazamiento para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago de la deuda con acreedores financieros (ver nota 26), sin limitar el uso de los fondos a las actividades de operación, mantenimiento y servicios de la deuda.

Nota 8 - Otros activos no financieros

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Otros Activos no Financieros, Corrientes	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Gastos anticipados (1)	374.402	527.222
Total	374.402	527.222

- (1) El saldo de los gastos pagados por anticipado corresponde a los pagos realizados por los seguros de explotación y la póliza de garantía que se reconocerán en el resultado en los plazos de cobertura establecidos en las respectivas pólizas de seguros y póliza de garantía.

Nota 9 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Cuentas por cobrar (1)	1.445.823	1.215.210
Anticipo proveedores	10.145	1.046.299
Deudores varios	5.987	9.068
Total	1.461.955	2.270.577

(1) Corresponde a facturación de la recuperación de la inversión según lo establecido en el artículo 1.12.4 de las Bases de Licitación.

El detalle de los deudores por ventas (cuentas por cobrar y deudores varios) de acuerdo con su antigüedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31-12-2023				31-12-2022			
	Menor a 3 meses M\$	3 a 6 meses M\$	6 a 12 meses M\$	Total M\$	Menor a 3 meses M\$	3 a 6 meses M\$	6 a 12 meses M\$	Total M\$
Deudores por ventas	969.198	476.615	5.997	1.451.810	1.063.740	154.749	5.789	1.224.278
Total	969.198	476.615	5.997	1.451.810	1.063.740	154.749	5.789	1.224.278

Nota 10 - Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas

a) Documentos y cuentas por cobrar corriente

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen los siguientes saldos por cobrar corrientes con empresas relacionadas:

RUT	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
76.125.157-0	Sacyr Operación y Servicios S.A. (1)	Chile	Accionista Común	CLP	136.630	200.741
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Chile	Accionista Común	CLP	6.912	-
76.307.944-9	Sociedad Concesionaria Ruta del Limari S.A.	Chile	Accionista Común	CLP	2.831	-
Total					146.373	200.741

(1) El saldo de las cuentas por cobrar a Sacyr Operación y Servicios S.A. corresponde a los peajes por cobrar y faltantes de caja, más las notas de cobro por multas del MOP derivadas a la operación de la autopista.

Nota 10 - Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas (continuación)**b) Documentos y cuentas por cobrar no corriente**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen los siguientes saldos por cobrar no corrientes con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
76.306.557-K	Concesiones Viales Andinas SpA. (1)	Chile	Accionista	UF	16.043.680	17.413.179
	Deterioro de valor créditos NIIF 9				(158.297)	(170.919)
76.174.046-6	BTG Pactual Infraestructura Fondo Inversión (2)	Chile	Accionista	UF	10.695.850	11.608.786
	Deterioro de valor créditos NIIF 9				(12.254)	(81.270)
Total					26.568.979	28.769.776

- (1) Con fecha 28 de septiembre de 2020 se entregó un mutuo a plazo a Concesiones Viales Andinas SpA. por UF420.000. El deudor se obliga a pagar la totalidad de la suma recibida incluyendo los intereses que se devenguen a dicha fecha el día 28 de septiembre de 2027, la tasa de interés anual será del 2,25%. Con fecha 24 de agosto de 2022 se entregó un nuevo mutuo a plazo a Concesiones Viales Andinas SpA. por UF53.882,40. El deudor se obliga a pagar la totalidad de la suma recibida incluyendo los intereses que se devenguen a dicha fecha el día 28 de septiembre de 2027, la tasa de interés anual será del 2,25%. Con fecha 4 de septiembre de 2023 la Sociedad acuerda distribuir un dividendo definitivo al accionista Concesiones Viales Andinas SpA. por M\$2.546.094 cuyo valor se abonó a deuda que mantiene la Sociedad con el accionista. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de acuerdo con la aplicación de la política global de deterioro del grupo, la Sociedad registró un deterioro de la cuenta por cobrar según NIIF 9 de M\$158.297 y de M\$170.919 respectivamente.
- (2) Con fecha 28 de septiembre de 2020 se entregó un mutuo a plazo a BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión, por UF280.000. El deudor se obliga a pagar la totalidad de la suma recibida incluyendo los intereses que se devenguen a dicha fecha el día 28 de septiembre de 2027, la tasa de interés anual será del 2,250%. Con fecha 24 de agosto de 2022 se entregó un nuevo mutuo a plazo a BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión, por UF35.921,60. El deudor se obliga a pagar la totalidad de la suma recibida incluyendo los intereses que se devenguen a dicha fecha el día 28 de septiembre de 2027, la tasa de interés anual será del 2,25%. Con fecha 4 de septiembre de 2023 la Sociedad acuerda distribuir un dividendo definitivo al accionista BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión por M\$1.697.396 cuyo valor se abonó a deuda que mantiene la Sociedad con el accionista. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de acuerdo con la aplicación de la política global de deterioro del grupo, la Sociedad registró un deterioro de la cuenta por cobrar según NIIF 9 de M\$12.254 y M\$81.270, respectivamente.

El detalle de deterioro por cuentas por cobrar no corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Detalle de movimientos	Deterioros Coviansa M\$	Deterioros BTG Pactual M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	(134.176)	(33.072)
Provisiones adicionales	(936.807)	(420.588)
Provisión reversa	900.064	372.390
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	(170.919)	(81.270)
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	(170.919)	(81.270)
Provisiones adicionales	(719.395)	(223.980)
Provisión reversa	732.017	292.996
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	(158.297)	(12.254)

Nota 10 - Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas (continuación)

c) Documentos y cuentas por pagar corriente

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen los siguientes saldos por pagar corrientes con empresas relacionadas:

RUT	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
76.125.157-0	Sacyr Operaciones y Servicios S.A. (1)	Chile	Accionista Común	UF	250.195	280.192
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SpA. (2)	Chile	Accionista Común	UF	29.682	28.328
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A. (3)	Chile	Accionista Común	UF	367.894	-
76.172.397-9	Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A.	Chile	Accionista Común	CLP	5.148	-
ESA28013811	Sacyr S.A. (4)	España	Accionista Común	€uro	113.671	117.587
Total					766.590	426.107

- (1) Deuda con Sacyr Operaciones y Servicios S.A., por servicios de operación, conservación y mantención de Ruta 5 Norte: Tramo Vallenar – Caldera.
- (2) Deuda con Sacyr Concesiones Chile SpA., por servicios de apoyo en la gestión administrativa.
- (3) Deuda con Sacyr Chile S.A. por garantía de UF10.000 relacionada con obras adicionales que está realizando la compañía.
- (4) Deuda con Sacyr S.A. (España) por diferencias en valoración de construcción.

Nota 10 - Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas (continuación)

d) Transacciones

Las transacciones significativas efectuadas con partes relacionadas durante el período son las siguientes:

Entidad	Relación	País	Descripción	Moneda	2022	2023	2022	2023
Sacyr Concesiones Chile SpA.	Accionista Común	Chile	Servicios profesionales	UF	293.202	(293.202)	270.154	(270.154)
Sacyr Operación y Servicios S.A.	Accionista Común	Chile	Servicios profesionales (3)	UF	2.905.752	(2.905.752)	2.676.854	(2.676.854)
			Faltantes de caja por peaje	CLP	-	-	7.722	-
			Peajes pendiente de cobro	CLP	-	-	74.870	-
			Multa Inspección del Trabajo	CLP	-	-	120.150	-
			Reajustes servicios	UF	58	58	-	-
Sacyr Chile S.A.	Accionista Común	Chile	Reajuste garantías	UF	6.683	(6.683)	-	-
Sacyr Chile S.A.	Accionista Común	Chile	Certificación instalaciones	UF	18.747.395	(18.747.395)	-	-
Sacyr S.A.	Accionista Común	España	Reajuste cleams	Euro	3.917	3.917	18.408	(18.408)
Concesiones Viales Andinas SpA.	Accionista	Chile	Mutuo a plazo (1)	UF	-	-	1.817.478	-
			Reajustes mutuos a plazo (1)	UF	770.302	770.302	1.804.467	1.804.467
			Intereses mutuos a plazo (1)	UF	377.838	377.838	333.289	333.289
			Reajuste intereses mutuo a plazo (1)	UF	28.454	28.454	68.004	68.004
			Pérdida deterioro NIIF9	CLP	12.622	12.622	36.743	(36.743)
			Distribución dividendo definitivo (4)	CLP	2.546.094	-	1.722.523	-
BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión	Accionista	Chile	Mutuo a plazo (2)	UF	-	-	1.211.651	-
			Reajustes mutuos a plazo (2)	UF	513.535	513.535	1.202.978	1.202.978
			Intereses mutuos a plazo (2)	UF	251.955	251.955	222.192	222.192
			Reajuste intereses mutuo a plazo (2)	UF	18.970	18.970	45.335	45.335
			Pérdida deterioro NIIF9	CLP	69.016	69.016	48.198	(48.198)
			Distribución dividendo definitivo (5)	CLP	1.697.396	-	1.148.348	-

gastos de estructuración más margen). Con fecha 24 de agosto de 2022 se suscribió un segundo mutuo a plazo en UF entre Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. como acreedor y Concesiones Viales Andinas SpA. como deudor, cuyo plazo de vencimiento es de 5 años y al que se le aplicará una tasa de interés equivalente a la tasa fija en UF del 2,25% (Tasa del derivado más gastos de estructuración más margen). Con fecha 4 de septiembre de 2023 se acuerda reprogramar primer mutuo suscrito.

- (2) Con fecha 28 de septiembre de 2020 se suscribió un mutuo a plazo en UF entre Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. como acreedor y BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión como deudor, cuyo plazo de vencimiento es de 10 años y al que se le aplicará una tasa de interés equivalente a la Tasa fija en UF del 2,25% (Tasa del derivado más gastos de estructuración más margen). Con fecha 24 de agosto de 2022 se suscribió un segundo mutuo a plazo en UF entre Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. como acreedor y BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión como deudor, cuyo plazo de vencimiento es de 5 años y al que se le aplicará una tasa de interés equivalente a la tasa fija en UF (Tasa del derivado más gastos de estructuración más margen). Con fecha 4 de septiembre de 2023 se acuerda reprogramar primer mutuo suscrito.
- (3) Los servicios profesionales prestados por Sacyr Operación y Servicios S.A. corresponden a la operación, conservación y mantenimiento de la concesión Ruta 5 Norte: Tramo Vallenar – Caldera.
- (4) Con fecha 4 de septiembre de 2023 la Sociedad acuerda distribuir un dividendo definitivo al accionista Concesiones Viales Andinas SpA. según lo indicado en nota 17 por M\$2.546.094 cuyo valor se abonó a deuda que mantiene la Sociedad con el accionista. Con fecha 29 de abril de 2022 la Sociedad acuerda distribuir un dividendo definitivo al accionista Concesiones Viales Andinas SpA. según lo indicado en nota 17 por M\$1.722.523 cuyo pago se efectuó con fecha 22 de junio de 2022.
- (5) Con fecha 4 de septiembre de 2023 la Sociedad acuerda distribuir un dividendo definitivo al accionista BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión, según lo indicado en nota 17 por M\$1.697.396 cuyo valor se abonó a deuda que mantiene la Sociedad con el accionista. Con fecha 29 de abril de 2022 la Sociedad acuerda distribuir un dividendo definitivo al accionista BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión, según lo indicado en nota 17 por M\$1.148.348 cuyo pago se efectuó con fecha 22 de junio de 2022.

Nota 10 - Saldos y transacciones significativas con entidades relacionadas (continuación)**d) Transacciones (continuación)**

Las empresas relacionadas han convenido tasas de interés fija según contratos a las cuentas por cobrar y por pagar que la Sociedad mantiene vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022. El país de origen de todas las empresas relacionadas es Chile y España.

e) Administración y alta dirección

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. no han participado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en transacciones inusuales y/o relevantes con la Sociedad distintas a las mencionadas en la letra anterior.

f) Remuneraciones del directorio y otras prestaciones

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos.

g) Garantías constituidas por la sociedad a favor de los directores

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no ha constituido garantías a favor de los miembros del Directorio.

h) Remuneraciones del personal clave de la gerencia y su retribución

Personal clave se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente. La Sociedad ha pagado la suma de M\$42.127 por el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (M\$49.265 por el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2022).

i) Distribución del personal

La distribución del personal contratado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Descripción	Cantidad	
	31.12.2023	31.12.2022
Profesionales superiores	6	5
Profesionales técnicos	1	2
Total	7	7

Nota 11 - Derechos por cobrar

Según las instrucciones impartidas en la CINIIF 12, la Sociedad ha reconocido por la contraprestación de los servicios de construcción un activo financiero, toda vez que la Sociedad tiene un derecho contractual incondicional a recibir del concedente ingresos mínimos garantizados (IMG), según las condiciones establecidas en el Artículo 1.12.7.1 de las respectivas bases de licitación, cuyo valor descontado a una tasa de riesgo para este tipo de instrumentos es superior al costo total estimado de la construcción de la obra.

La Sociedad de acuerdo con NIIF 9 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

- a) El detalle de los derechos por cobrar corrientes, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Derechos por cobrar	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Activo por contrato	16.771.409	16.742.946
Total	16.771.409	16.742.946

- b) El detalle de los derechos por cobrar no corrientes, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Derechos por cobrar	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Activo por contrato	69.910.136	71.121.927
Total	69.910.136	71.121.927

Nota 11 - Derechos por cobrar (continuación)

c) El detalle de los movimientos de la cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Derechos por cobrar	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Saldo inicial	87.864.873	84.096.298
Interes activo contractual (Nota 18)	7.983.098	7.376.369
Cobros acuerdo de concesión (Nota 25)	(15.039.478)	(13.976.300)
Cobros acuerdo diferencial de tarifas (Nota 25) (2)	(508.505)	-
Cobros acuerdo de concesión de obras adicionales	(19.164.229)	-
Reconocimiento obras reclamadas al MOP (1)	-	(338.252)
Resultado por el servicio de explotación (Nota 18)	7.457.873	6.832.151
Resultado por el servicio de explotación por obras adicionales (Nota 18)	19.164.229	-
Revalorización acuerdo de concesión (Nota 24)	(1.076.316)	3.874.607
Total	86.681.545	87.864.873

- (1) Con fecha 6 de julio de 2022 se emite factura al MOP por servicios de construcción conforme al numeral 4.1 del CAR N1-2021 que modifica el contrato de concesión ruta 5 Norte tramo Vallenar-Caldera adjudicado por DS MOP N14-2009, periodo mes julio del año 2022, monto en UF. 6,425,08. Con fecha 14 de septiembre de 2022 se emite factura al MOP por servicios de construcción conforme al numeral 4.1 del CAR N1-2021 que modifica el contrato de concesión ruta 5 Norte tramo Vallenar-Caldera adjudicado por DS MOP N14-2009, periodo mes de abril del año 2022, monto en UF 1.018,49. Con fecha 14 de septiembre de 2022 se emite factura al MOP por servicios de construcción conforme al numeral 4.1 del CAR N1-2021 que modifica el contrato de concesión ruta 5 Norte tramo Vallenar-Caldera adjudicado por DS MOP N14-2009, periodo mes mayo del año 2022, monto en UF 2.781,27. Con fecha 23 de Diciembre de 2022 se emite nota de débito al MOP por servicios de construcción conforme al numeral 4.1 del CAR N1-2021 que modifica el contrato de concesión ruta 5 Norte tramo Vallenar-Caldera adjudicado por DS MOP N14-2009 periodo mes de mayo año 2022, monto en UF 2.871,11. Con fecha 23 de diciembre de 2022 se emite nota de crédito al MOP por servicios de construcción conforme al numeral 4.1 del CAR N1- 2021 que modifica el contrato de concesión ruta 5 Norte tramo Vallenar-Caldera adjudicado por DS MOP N14-2009 periodo mes de abril año 2022, monto en UF 805,54.
- (2) Durante el segundo semestre de 2023 la Sociedad da cumplimiento a la obligación del numeral 2.2.7 del CAR Nro.3-2023 que modifica el contrato de concesión Ruta 5 tramo Vallenar – Caldera, cobrando al MOP, saldo de ingresos de 1er semestre 2023 por un monto de M\$508.505.-

El saldo de la cuenta por cobrar determinada según lo indicado en la presente nota representa el valor razonable a la fecha de cierre de los presentes estados financieros.

Una descripción del acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria se encuentra expuesta en la nota 26.

Nota 12 - Impuesto a la renta e impuestos diferidos**a) Pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde a:**

Pasivos por impuestos corrientes	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Provisión por impuestos corriente	6.285	8.215
Total pasivos por impuesto corrientes	6.285	8.215

b) Impuesto a la renta reconocido en el resultado del periodo:

Gastos por impuestos corrientes	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
Gasto por impuesto único (Artículo 21 Ley de la Renta)	(6.285)	(8.215)
Sobrestimación impuesto a la renta AT 2021	-	(306)
Total (gasto) ingreso beneficio por impuestos diferidos, neto	(237.227)	590.911
Total (gasto) ingreso por impuesto a las ganancias	(243.512)	582.390

La Sociedad ha reconocido una pérdida tributaria de M\$61.533.406 al 31 de diciembre de 2023 (M\$ 63.781.772 al 31 de diciembre de 2022).

c) Activos (pasivos) por impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Activos por impuestos diferidos	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Provisión por beneficios al personal	3.830	1.785
Pérdida tributaria	16.614.020	17.221.078
Otras provisiones contables	72.536	91.234
Activo fijo	189	-
Total activos por impuestos diferidos	16.690.575	17.314.097

Pasivos por impuestos diferidos	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Activo financiero (CINIIF 12)	(23.404.017)	(23.723.516)
Mayor valor razonable swap	89.520	56.820
Impuesto diferido por pagar swap	(1.444.297)	(1.755.506)
Costos de transacción	(126.772)	(160.869)
Total pasivos por impuestos diferidos	(24.885.566)	(25.583.071)
Total pasivo neto por impuestos diferidos	(8.194.991)	(8.268.974)

Nota 12 - Impuesto a la renta e impuestos diferidos (continuación)**d) Movimiento de impuestos diferidos**

Los activos (pasivos) de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

Movimiento de activos por impuestos diferidos	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Activo por impuesto diferido, saldo inicial	17.314.097	15.800.360
(Disminución) incremento en activo por impuesto diferido	(623.522)	1.513.737
Total cambios en activos por impuestos diferidos	(623.522)	1.513.737
Saldo final activos por impuestos diferidos	16.690.575	17.314.097

Movimiento de pasivos por impuestos diferidos	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Pasivo por impuesto diferido, saldo inicial	(25.583.071)	(24.671.283)
Incremento (disminución) en pasivo por impuesto diferido	697.505	(911.788)
Total cambios en pasivos por impuestos diferidos	697.505	(911.788)
Saldo final pasivos por impuestos diferidos	(24.885.566)	(25.583.071)

e) Conciliación de impuesto a la renta

La conciliación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Conceptos	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
	Resultado por impuestos utilizando tasa legal	(979.333)
Efecto por diferencias permanentes	742.106	1.579.102
Otros	(6.285)	(8.215)
(Gasto) ingreso por impuestos utilizando tasa efectiva	(243.512)	582.390

La tasa efectiva correspondiente al ingreso por impuesto asciende a (6,71%) por el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 15,91% por el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Nota 13 - Otros pasivos financieros

Con fecha 30 de octubre de 2019 la Sociedad suscribió con Banco Estado un contrato de apertura de financiamiento por un importe de hasta UF 3.100.000 en su equivalente en pesos a la fecha del desembolso y que se cursará en un único desembolso denominado Tramo Uno. El capital total del Préstamo Tramo Uno se pagará en una cuota el 31 de diciembre de 2020. El Préstamo Tramo Uno devengará intereses a la tasa TAB nominal a 90 días y se deberán pagar trimestralmente.

La Sociedad podrá reprogramar el pago del capital del Préstamo Tramo Uno en la fecha del vencimiento inicial de modo que dicho capital sea pagado en quince cuotas trimestrales y sucesivas venciendo la primera de ellas el 31 de diciembre de 2020 y la última el 15 de marzo de 2024.

Con fecha 14 de noviembre de 2019 Banco Estado dispuso a la Sociedad M\$ 86.067.852 con cargo al Préstamo Tramo Uno. Con este financiamiento la Sociedad canceló los préstamos e intereses devengados de los préstamos suscritos con los Bancos Estado, Security, Chile, Itaú y Consorcio, como también pagó el instrumento de cobertura (SWAP) suscrito con los Bancos Estado e Itaú.

Producto del prepago de los préstamos vigentes con la disposición del Tramo Uno del financiamiento suscrito con Banco Estado, la Sociedad pagó los siguientes costos financieros asociados a los préstamos prepagados:

Bancos	Pago Comisión de Prepago M\$	Pago Costo de Quiebre M\$	Cargo (Abono) a Resultados M\$
Estado	356.652	1.068.923	1.425.575
Security	65.841	365.750	431.591
Chile	124.946	692.069	817.015
Itaú	31.351	1.836	33.187
Consorcio	134.514	2.149	136.663
Total	713.304	2.130.727	2.844.031

Con fecha 2 de septiembre de 2020 Banco Estado otorga un financiamiento de UF 2.280.000 y UF 570.000 con cargo al préstamo del Tramo Uno A y Tramo Uno B, respectivamente. Con este financiamiento la Sociedad canceló los préstamos e intereses devengados del préstamo con Banco Estado vigente (mismo acreedor de la deuda refinanciada).

El préstamo del Tramo Uno A se pagará en veinticuatro cuotas semestrales y sucesivas los días quince de junio y quince de diciembre de cada año venciendo la primera cuota el día quince de junio de dos mil veintiuno y la última cuota el día quince de diciembre de dos mil treinta y dos, mientras el préstamo del Tramo Uno B se pagará en siete cuotas semestrales y sucesivas, venciendo la primeracota el día quince de diciembre de dos mil treinta y dos y la última cuota el día quince de diciembre de dos mil treinta y cinco.

Nota 13 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

Producto del prepago del préstamo vigente con la disposición del Tramo Uno del financiamiento suscrito con Banco Estado, la Sociedad pagó M\$ 980.900 por costo financiero de comisión por estructuración.

El detalle de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

a) Corrientes

Otros pasivos financieros	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Préstamo Banco Estado	6.789.773	6.644.232
Interés Banco Estado	320.386	397.980
Intereses boleta garantía Banco Estado	6.591	6.598
	7.116.750	7.048.810

b) No corrientes

Otros pasivos financieros	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Préstamo Banco Estado (1)	63.268.033	69.048.271
Pasivo por derivado financiero	9.547.950	6.310.398
Total	72.815.983	75.358.669

- (1) Producto de la aplicación de la normativa IFRS el pago de la comisión de estructuración y la comisión de disponibilidad, se ha imputado al saldo de los préstamos con Banco Estado para efectos de determinar la tasa efectiva que se utilizará en el cálculo de los intereses efectivos. La deuda financiera se presenta neta de los costos de transacción que corresponden a M\$469.526 y M\$595.809 para los años 2023 y 2022 respectivamente.

Nota 13 - Otros Pasivos Financieros (continuación)**c) Vencimiento y moneda de los otros pasivos financieros**

El detalle de los vencimientos y moneda de los otros pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023, que incluye los intereses por devengar, es el siguiente:

Rut	Acreedor (Banco)	Pais	Moneda	Tipo Tasa de Interes	Base (días)	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Hasta 90 días M\$	Más de 90 días a 1 Año M\$	Más de 1 Año a 3 años M\$	Más de 3 Años a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	Total 31-12-2023 M\$
97030000-7	Banco Estado	Chile	Pesos	Fija	Fija	1,80%	2,00%	-	10.799.478	29.017.821	18.635.417	23.022.192	81.474.908
97030000-7	Banco Estado	Chile	UF	TAB 180	180 días	8,99%	2,31%	-	2.792.205	7.693.467	5.195.106	8.423.147	24.103.925
Total								-	13.591.683	36.711.288	23.830.523	31.445.339	105.578.833

El total de los vencimientos y moneda de los otros pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 incluye los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital de los préstamos con Bancos vigentes a dicha fecha. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2023 ascienden a la suma de M\$ 35.051.501.

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022, que incluye los intereses por devengar, es el siguiente:

Rut	Acreedor (Banco)	Pais	Moneda	Tipo Tasa de Interes	Base (días)	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Hasta 90 días M\$	Más de 90 días a 1 Año M\$	Más de 1 Año a 3 años M\$	Más de 3 Años a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	Total 31-12-2022 M\$
97030000-7	Banco Estado	Chile	Pesos	Fija	Fija	1,80%	2,00%	-	13.088.450	25.775.927	19.548.744	76.178.887	134.592.008
97030000-7	Banco Estado	Chile	UF	TAB 180	180 días	1,78%	2,31%	-	1.937.436	2.845.902	5.215.418	10.588.765	20.587.521
Total								-	15.025.886	28.621.829	24.764.162	86.767.652	155.179.529

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022 incluye los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital de los préstamos con Bancos vigentes a dicha fecha. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2022 ascienden a la suma de M\$ 79.480.038.

Nota 13 - Otros pasivos financieros (continuación)

d) Conciliación pasivo financiero

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Saldo inicial préstamos por pagar	76.288.312	78.621.856
Mas: Reajuste préstamos obtenidos (Nota 24)	839.929	2.188.138
Menos : Total préstamos pagados (EFE)	(6.600.909)	(4.521.682)
Saldo final prestamos por pagar	70.527.332	76.288.312

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Saldo inicial intereses por pagar	397.980	180.171
Mas: Total intereses préstamos devengados (1)	8.985.409	7.136.292
Mas: Total intereses boletas en garantía devengados	145.724	125.682
Menos : Total intereses boletas en garantía pagados (EFE)	(130.520)	(125.680)
Menos : Total intereses pagados (EFE)	(9.078.207)	(6.918.485)
Saldo final intereses por pagar	320.386	397.980

- (1) Corresponde al 100% de los intereses devengados en el período 2023 y 2022 de los préstamos suscritos con Banco Estado.

Nota 14 - Instrumento derivado a valor razonable con cambio en patrimonio

Con fecha 2 de septiembre de 2020 la Sociedad Concesionaria suscribe un Cross Currency SWAP con Banco Estado, fijando la tasa y la moneda de pesos a UF, cada uno por la parte proporcional al préstamo del Tramo A 1.

La estrategia de la cobertura establecida por la Sociedad se basa en la contratación de una permuta financiera del tramo A1 sobre el tipo de interés por la cual la Sociedad recibe cobros en pesos y realiza pagos en pesos referenciados a nominales denominados en Unidad de Fomento. El calendario de cobro de la permuta financiera replica las condiciones del pasivo financiero a tipo de interés fijo denominado en pesos chilenos. En consecuencia, se espera que el calendario a cobrar de la permuta financiera compense las variaciones en el valor razonable del pasivo financiero relacionado a la tasa de interés.

Mediante este contrato la Sociedad mitiga su exposición a la tasa de interés variable (interés en pesos tasa ICP +2,25% de margen anual) al fijar una tasa del 1,80% sobre la deuda del nuevo Tramo A Uno, equivalente a UF 2.280.000 de la deuda pactada con Banco Estado.

Nota 14 - Instrumento Derivado a Valor Razonable con Cambio en Patrimonio (continuación)

Este instrumento se registra inicialmente a su valor razonable a la fecha en que se contrata el derivado y posteriormente es revalorado a su valor razonable. Cuando el valor razonable del derivado es positivo se contabiliza como activo y pasivo cuando el valor razonable es negativo.

Por tratarse de una cobertura contable de flujos, cualquier pérdida o ganancia proveniente de cambios en el valor razonable se reconocen en una cuenta de Otras Reservas en el Patrimonio de la Sociedad.

La efectividad e ineffectividad de la cobertura será medida utilizando un análisis cuantitativo en el cuál todas las fuentes de ineficacia de la estrategia serán analizadas y monitoreadas en forma trimestral. En los casos que se supere este límite, se cuantificará y contabilizará la ineffectividad correspondiente y de llegar a exceder el rango 80%-125% se dará por terminada esta relación de cobertura. Al 31 de diciembre de 2023 el "Cross Currency Swap" se ha reconocido en el rubro otros pasivos financieros no corrientes como un instrumento de cobertura contable de flujos cuyo valor razonable asciende a M\$9.547.950 (M\$6.310.398 al 31 de diciembre de 2022 reconocido en el rubro otros activos financieros no corrientes).

a) Conciliación instrumento derivado a valor razonable con cambio en patrimonio

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Saldo inicial	6.310.398	(1.738.475)
Variación valor razonable MTM	1.152.627	40.882
Variación valor razonable UF (Nota 24)	1.958.739	8.075.688
Costos (Ingresos) por intereses (Nota 20 y 21)	126.186	(67.697)
Saldo final	9.547.950	6.310.398

Nota 15 - Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Proveedores	306.398	187.423
Acreedores diversos	77.885	284.485
Facturas pendientes de recibir	128.447	1.025.308
Impuestos mensuales por pagar	496.686	151.000
Retenciones	3.719	3.655
Total	1.013.135	1.651.871

Nota 15 - Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (continuación)

La estratificación es la siguiente:

	31-12-2023						Total M\$
	Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 365 días M\$	366 días y más M\$	
Servicios (1)	104.046	241.721	-	-	11.519	155.444	512.730
Total	104.046	241.721	-	-	11.519	155.444	512.730

	31-12-2022						Total M\$
	Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 365 días M\$	366 días y más M\$	
Servicios (1)	1.093.043	5.265	221.945	39.726	137.237	-	1.497.216
Total	1.093.043	5.265	221.945	39.726	137.237	-	1.497.216

(1) Tabla de proveedores con montos según plazos de pagos incluye proveedores, acreedores diversos y facturas pendientes de recibir.

Nota 16 - Provisiones por beneficios a los empleados

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados, corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Provisiones Beneficios al los Empleados, corrientes	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Vacaciones del personal	14.184	6.610
Total	14.184	6.610

Nota 17 - Patrimonio**a) Capital suscrito y pagado y número de acciones**

31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital de la Sociedad, que está representado por 28.500 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas	SERIE	Acciones	Acciones	Acciones con	Participación %
		Suscritas	Pagadas	Derecho a Voto	
Concesiones Viales Andinas SpA.	Única	17.100	17.100	17.100	60
BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión	Única	11.400	11.400	11.400	40
Totales		28.500	28.500	28.500	100

Nota 17 - Patrimonio (continuación)**a) Capital suscrito y pagado y número de acciones (continuación)**

Serie	31-12-2023		31-12-2022	
	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
UNICA	22.984.000	22.984.000	22.984.000	22.984.000

b) Resultados acumulados

Resultados acumulados	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Saldo Inicial del período	4.243.490	2.543.737
Reversa dividendo mínimo	-	327.134
Dividendos definitivos	(4.243.490)	(2.870.871)
Resultado del ejercicio	3.383.647	4.243.490
Total	3.383.647	4.243.490

Con fecha 4 de septiembre de 2023 se distribuyeron dividendos definitivos por M\$4.243.490 y con fecha 29 de abril de 2022 se distribuyeron dividendos definitivos por M\$2.870.871.

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Dividendos distribuidos a concesiones Viales Andina SpA.	(2.546.094)	(1.722.523)
Dividendos distribuidos a BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión	(1.697.396)	(1.148.348)
Total	(4.243.490)	(2.870.871)

Los dividendos distribuidos el 4 de septiembre de 2023 por M\$4.243.490 se abonaron a la deuda por mutuos que mantienen los accionistas con la sociedad.

Nota 17 - Patrimonio (continuación)**c) Otras reservas**

Otras reservas	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Valor razonable neto instrumento de cobertura	3.904.950	4.746.368
Total	3.904.950	4.746.368

d) Ganancias por acción

El detalle de las ganancias por acción al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Ganancia Básica por Acción	01-01-2023	01-01-2022
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Ganancia atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora	3.383.647	4.243.490
Resultado disponible para accionista	3.383.647	4.243.490
Promedio ponderado de número de acciones	28.500	28.500
Ganancia básica por acción en pesos	118.724,46	148.894,39

e) Gestión del capital

El objetivo es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando las operaciones periódicas.

Nota 18 - Ingresos de actividades ordinarias y costos de ventas

Los ingresos de construcción bajo un acuerdo de concesión son reconocidos en base al grado de avance. Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados.

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Ingresos de Actividades Ordinarias	01-01-2023	01-01-2022
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Ingresos financieros activo derecho en concesión	7.983.098	7.376.369
Ingresos de actividades ordinarias de operación	7.457.873	6.832.151
Ingresos de actividades ordinarias de construcción (1)	19.164.229	-
Ingresos por sobrepeso	106.434	-
Total	34.711.634	14.208.520

El resumen de los costos de ventas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Costos de Ventas	01-01-2023	01-01-2022
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Costo de actividades ordinarias operación	(5.655.761)	(5.064.580)
Costo de actividades ordinarias construcción (1)	(18.747.395)	-
Total	(24.403.156)	(5.064.580)

(1) Servicio de construcción conforme a numeral 4.1 del CAR N2-2023 que modifica el contrato de concesión Ruta 5 Norte Tramo Vallenar-Caldera adj. por DS MOP N14-2009.

Nota 19 - Gastos de administración

El resumen de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Gastos de Administración	01-01-2023	01-01-2022
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Remuneraciones del personal	(216.500)	(130.088)
Servicios prestados por Sacyr Concesiones Chile SpA.	(293.202)	(270.154)
Otros gastos de administración	(476.485)	(336.504)
Multas y gastos rechazados	(15.350)	(19.418)
Deterioro cuentas por cobrar	81.638	(84.941)
Total	(919.899)	(841.105)

Nota 20 - Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Ingresos financieros	01-01-2023	01-01-2022
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Intereses instrumentos de cobertura (Nota 14)	-	67.697
Intereses de inversiones financieras	530.462	637.367
Intereses de créditos a empresas relacionadas	629.793	555.481
Total	1.160.255	1.260.545

Nota 21 - Costos financieros

El detalle de los costos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Costos financieros	01-01-2023	01-01-2022
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Intereses de pasivos financieros (1)	(4.068.791)	(2.521.041)
Gastos formalización deuda	(126.283)	(126.991)
Intereses boletas de garantía	(145.724)	(125.682)
Costo instrumentos de cobertura (Nota 14)	(126.186)	-
Total	(4.466.984)	(2.773.714)

(1) Los intereses de pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 se presentan netos del ingreso por compensación instrumento de cobertura por M\$4.916.618 e intereses de pasivos financieros por M\$8.985.409. Los intereses de pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022 se presentan netos del ingreso por compensación instrumento de cobertura por M\$4.615.251 e intereses de pasivos financieros por M\$7.136.292.

Nota 22 - Otras ganancias

El detalle de las otras ganancias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Otras ganancias	01-01-2023	01-01-2022
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Ingreso de seguro por siniestros (1)	-	550.111
Reversa provisión contingencias sociales	79.748	-
Otras ganancias	-	3.607
Total	79.748	553.718

(1) Corresponde a liquidación de seguro por daños de siniestro del 18 octubre del 2019 por contingencia social.

Nota 23 - Otras pérdidas

El detalle de las otras pérdidas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Otras ganancias	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
	M\$	M\$
Recupero de daños	-	(12.129)
Infracciones	-	(115)
Otras pérdidas (1)	-	(375.407)
Total	-	(387.651)

(1) Corresponde principalmente a pago a Saopse por daños de infraestructura vial por contingencias de lluvias julio 2022.

Nota 24 - Resultado por unidad de reajuste

El detalle del resultado por unidad de reajuste al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Resultados por unidad de reajustes	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
	M\$	M\$
Reajuste cuentas por cobrar a empresas relacionadas	1.328.553	3.120.784
Diferencias de cambio	11.992	(26.198)
Reajuste préstamo largo plazo (Nota 13)	(839.929)	(2.188.138)
Variación valor razonable UF Swap (Nota 14)	(1.958.739)	(8.075.688)
Revalorización activo financiero acuerdo concesión	(1.076.316)	3.874.607
Total	(2.534.439)	(3.294.633)

Nota 25 - Ingresos por cobro de tarifas

El ingreso por el cobro de tarifas de peajes permite a la Sociedad concesionaria extinguir el derecho por cobrar y pagar los costos de operación y de administración producto de la explotación de la autopista. El detalle de los ingresos por cobro de tarifas clasificados por tipo de vehículos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Tipo de Vehículos	01-01-2023	01-01-2022
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Motos	10.201	8.226
Autos y camionetas sin remolque	4.512.017	4.339.586
Autos y camionetas con remolque	34.380	32.023
Bus de dos ejes	201.403	195.278
Camión de dos ejes	1.116.436	1.016.482
Bus de más de dos ejes	1.131.655	936.536
Camión de más de dos ejes	8.033.386	7.448.169
Total	15.039.478	13.976.300

Durante el segundo semestre de 2023 la sociedad da cumplimiento a la obligación del numeral 2.2.7 del CAR Nro.3-2023 que modifica el contrato de concesión Ruta 5 tramo Vallenar – Caldera, cobrando al MOP, saldo de ingresos de 1er semestre 2023 por un monto de M\$508.505.-

Nota 26 - Acuerdo de concesión de servicios

La autopista Vallenar-Caldera es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) como parte del plan de concesiones de obras públicas, cuya adjudicación según Decreto N° 14 de fecha 8 de enero de 2009, por un plazo máximo de 37 años, fue publicada en el Diario Oficial del día 4 de marzo de 2009.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión de la Autopista, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una Sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., la cual suscribió con fecha 21 de diciembre de 2009 un contrato con Sacyr Chile

S.A. para desarrollar el diseño y la ingeniería del proyecto y ejecutar todos los servicios de ingeniería y construcción de las obras objeto del contrato.

Con fecha 4 de mayo de 2012, según DGOP N° 2056, se autorizó a partir de las 00:00 hrs. del día 5 de mayo de 2012 la Puesta en Servicio Definitiva de las Obras de la obra pública fiscal denominada "Concesión Ruta 5 Norte. Tramo: Vallenar-Caldera".

El contrato de concesión se encuentra conformado por:

Nota 26 - Acuerdo de concesión de servicios (continuación)

Las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- Decreto con Fuerza de Ley N° 164 de 1991, contenido en el D.S. MOP N° 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Concesiones.
- Decreto Supremo MOP N° 956, de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- Decreto con Fuerza de Ley MOP N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del D.F.L. N° 206, de 1960, Ley de Caminos.

La Sociedad Concesionaria se obliga a construir, conservar y explotar las obras descritas en los documentos que forman parte del contrato de concesión, en forma, modo y plazos indicados en dichos documentos. En materia de puentes y estructuras a desnivel, podemos destacar, en una enumeración no taxativa, el paso superior de Ferrocarril Vallenar, el Puente Huasco y el Enlace Nantoco. También se entregará la faja vial que contiene la infraestructura preexistente asociada a la obra del By Pass a Copiapó, de 33 Km. de longitud (incluidos los enlaces en ambos extremos, el puente sobre el Río Copiapó y la estructura sobre ferrocarriles).

El Concesionario deberá constituir las garantías de construcción y de explotación en los plazos indicados en los Artículos 1.8.1.1 y 1.8.1.2 de las Bases de Licitación.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.7 de las Bases de Licitación, el Concesionario, durante las etapas de construcción y explotación del proyecto, deberá asumir la responsabilidad de protección del medioambiente y el cumplimiento de los aspectos territoriales como una variable más de su gestión, implementando las medidas necesarias que aseguren un exitoso manejo ambiental y territorial del proyecto.

La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a:

Explotar las obras a contar de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria, hasta el Término de la concesión, todo ello de conformidad a lo señalado en los Artículos 1.9.2.7 y 1.10 de las Bases de Licitación.

Cobrar tarifas a los usuarios de la vía concesionada por concepto de peaje por derecho de paso, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.13 de las Bases de Licitación.

De conformidad con el Artículo 1.13.2 y a la Oferta Económica presentada por el adjudicatario de la concesión, la Tarifa T0 es igual a \$ 4.150 (cuatro mil ciento cincuenta pesos) expresados en pesos chilenos al 31 de diciembre del 2006.

Nota 26 - Acuerdo de concesión de servicios (continuación)

Percibir un Ingreso Mínimo Garantizado ofrecido por el Estado, cuando procediere, de acuerdo con lo expresado en el Artículo 1.12.7.1 de las Bases de Licitación y en la Oferta Económica del Licitante adjudicatario, cuyo monto para cada año de explotación de la concesión se indica en la Tabla siguiente:

Tabla: Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado (IMG)

Año calendario de explotación	Ingresos Mínimos Garantizados UF
1	140.342
2	544.701
3	569.938
4	592.207
5	604.052
6	616.133
7	628.455
8	641.024
9	653.845
10	666.922
11	680.260
12	693.865
13	707.743
14	721.898
15	736.335
16	751.062
17	766.083
18	781.405
19	797.033
20	812.974
21	829.233

Para efectos de este mecanismo de Ingreso Mínimo Garantizado, se establece como primer año calendario de explotación, aquel que comienza el 1 de enero del año en que se hubiere autorizado la Puesta en Servicio Definitiva de la totalidad de las obras. Para los efectos del cálculo del pago de parte del Estado, para el primer año calendario de explotación de la Concesión, en el caso que considere menos de 12 meses de explotación dentro de dicho año calendario, contados desde la Puesta en Servicio Definitiva de las obras, el Ingreso Mínimo Garantizado será por la proporción (a razón de UF 11.695,2 por mes) de los meses que efectivamente operó la Concesión. Para estos efectos sólo se considerarán los meses calendarios completos en que se explotó la concesión. El plazo de la concesión se extenderá hasta el mes en que se cumpla la relación establecida en el Artículo 1.7.6 de las Bases de Licitación. De no cumplir la relación establecida, el plazo máximo de la concesión será igual a 420 meses contados desde el inicio de la concesión señalada en el Artículo 1.7.5.

Nota 26 - Acuerdo de concesión de servicios (continuación)

El concesionario tendrá derecho a realizar una gestión tarifaria de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.13.7 de las Bases de Licitación.

Nota 27 - Contingencias y restricciones

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros la Sociedad posee las siguientes garantías o compromisos:

Garantías

a) Garantías directas

Conforme lo dispone en los numerales 1.8.1.1 y 1.8.1.2 de las Bases de Licitación de la Obra Pública Fiscal "Concesión Ruta 5. Tramo Vallenar-Caldera", la Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. mantiene las siguientes garantías a favor del Ministerio de Obras Públicas.

1) Garantías obra pública fiscal Concesión Ruta 5. Tramo Vallenar-Caldera:

Banco	N° Documento	Monto UF	Fecha Inicio	Vencimiento	Concepto
Banco Estado	11502409	15.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Sector Vallenar - Inicio by pass Copiapo
Banco Estado	11502410	15.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Sector Vallenar - Inicio by pass Copiapo
Banco Estado	11502411	15.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Sector Vallenar - Inicio by pass Copiapo
Banco Estado	11502412	15.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Sector Vallenar - Inicio by pass Copiapo
Banco Estado	11502413	15.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Sector Vallenar - Inicio by pass Copiapo
Banco Estado	11502414	15.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Sector Vallenar - Inicio by pass Copiapo
Banco Estado	11502415	15.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Sector Vallenar - Inicio by pass Copiapo
Banco Estado	11502416	15.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Sector Vallenar - Inicio by pass Copiapo
Banco Estado	11502417	15.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Sector Vallenar - Inicio by pass Copiapo
Banco Estado	11502450	15.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Sector Vallenar - Inicio by pass Copiapo
Banco Estado	11502418	10.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Tramo Fin by pass Copiapo - Caldera
Banco Estado	11502419	10.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Tramo Fin by pass Copiapo - Caldera
Banco Estado	11502420	10.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Tramo Fin by pass Copiapo - Caldera
Banco Estado	11502421	10.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Tramo Fin by pass Copiapo - Caldera
Banco Estado	11502422	10.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Tramo Fin by pass Copiapo - Caldera
Banco Estado	11502423	10.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Tramo Fin by pass Copiapo - Caldera
Banco Estado	11502424	10.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Tramo Fin by pass Copiapo - Caldera
Banco Estado	11502425	10.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Tramo Fin by pass Copiapo - Caldera
Banco Estado	11502426	10.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Tramo Fin by pass Copiapo - Caldera
Banco Estado	11502427	10.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Tramo Fin by pass Copiapo - Caldera

Nota 27 - Contingencias y restricciones (continuación)**Garantías (continuación)****a) Garantías directas (continuación)**

Banco	N° Documento	Monto UF	Fecha Inicio	Vencimiento	Concepto
Banco Estado	11502428	2.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Sector by pass Copiapo
Banco Estado	11502429	2.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Sector by pass Copiapo
Banco Estado	11502430	2.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Sector by pass Copiapo
Banco Estado	11502431	2.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Sector by pass Copiapo
Banco Estado	11502432	2.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Sector by pass Copiapo
Banco Estado	11502433	2.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Sector by pass Copiapo
Banco Estado	11502434	2.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Sector by pass Copiapo
Banco Estado	11502435	2.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Sector by pass Copiapo
Banco Estado	11502436	2.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Sector by pass Copiapo
Banco Estado	11502437	2.000,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Sector by pass Copiapo
Banco Estado	11502438	400,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Acceso Bahía Inglesa
Banco Estado	11502440	400,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Acceso Bahía Inglesa
Banco Estado	11502441	400,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Acceso Bahía Inglesa
Banco Estado	11502442	400,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Acceso Bahía Inglesa
Banco Estado	11502443	400,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Acceso Bahía Inglesa
Banco Estado	11502444	400,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Acceso Bahía Inglesa
Banco Estado	11502445	400,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Acceso Bahía Inglesa
Banco Estado	11502446	400,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Acceso Bahía Inglesa
Banco Estado	11502447	400,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Acceso Bahía Inglesa
Banco Estado	11502448	400,00	12-06-2022	01-10-2029	Garantía Acceso Bahía Inglesa
Banco Estado	16782370	68.503,95	10-08-2023	30-09-2024	Garantía OAAA
Banco Estado	12460084	2.265,22	15-12-2023	31-03-2025	Garantía Sistemas
Total		344.769,17			

Nota 27 - Contingencias y Restricciones (continuación)

Garantías (continuación)

a) Garantías directas (continuación)

Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2023 existen en la Sociedad los siguientes juicios u otras acciones legales:

Juzgado	Ciudad	Rol	Materia	Querrelante/Demandante	Querrelado/Demandado	Cuantía M\$	Fecha Inicio	Probabilidad Ocurrencia
Juzgado Garantía (Copiapó)	Ruta 5 Norte Tramo Vallenar-Caldera	4827-2019	Daños simples	Sociedad Concesiones Valles del Desierto	Victor Allendes Carrasco	4.600	05-01-2021	Remoto
Juzgado 1º Civil (Santiago)	Ruta 5 Norte Tramo Vallenar-Caldera	C-20862-2019	Indemnización de perjuicios	Reyes y Lemus	Sociedad Concesiones Valles del Desierto	110.000	27-06-2019	Posible
Juzgado 2º Letras (Copiapó)	Ruta 5 Norte Tramo Vallenar-Caldera	C-2109-2019	Indemnización de perjuicios	Lisette Cepeda	Sociedad Concesiones Valles del Desierto	12.242	15-07-2020	Posible
Juzgado 3º Civil (Santiago)	Ruta 5 Norte Tramo Vallenar-Caldera	C-10166-2020	Indemnización de perjuicios	Gonzalez y Bolados	Sociedad Concesiones Valles del Desierto	350.000 UF 300 Desfuible	01-07-2020	Posible
Juzgado Policía Local (Vallenar)	Ruta 5 Norte Tramo Vallenar-Caldera	3657-2019	Ley del consumidor e indemnización de perjuicios	Luis Peralta	Sociedad Concesiones Valles del Desierto	1.235	15-05-2019	Posible
Juzgado Policía Local (Caldera)	Ruta 5 Norte Tramo Vallenar-Caldera	2920-2020	Querrela y demanda civil de indemnización de perjuicios	Angelo Marre	Sociedad Concesiones Valles del Desierto	7.011	08-02-2021	Posible
2º Juzgado Policía Local (Copiapó)	Ruta 5 Norte Tramo Vallenar-Caldera	3466-2020	Denuncia Infracional	Muñoz	Sociedad Concesiones Valles del Desierto	Indeterminada	19-02-2021	Posible
2º Juzgado Policía Local (Copiapó)	Ruta 5 Norte Tramo Vallenar-Caldera	3252-2021	Denuncia Carabineros	Citación Carabineros	Sociedad Concesiones Valles del Desierto	Indeterminada	08-06-2021	Remoto
2º Juzgado Policía Local (Copiapó)	Ruta 5 Norte Tramo Vallenar-Caldera	2617-2021	Denuncia Carabineros	Citación Carabineros	Sociedad Concesiones Valles del Desierto	Indeterminada	31-05-2021	Remoto
2º Juzgado Policía Local (Copiapó)	Ruta 5 Norte Tramo Vallenar-Caldera	4058-2021	Denuncia Carabineros	Citación Carabineros	Sociedad Concesiones Valles del Desierto	Indeterminada	23-08-2021	Remoto
Juzgado Policía Local (Vallenar)	Ruta 5 Norte Tramo Vallenar-Caldera	2710-2021	Querrela y demanda civil de indemnización de perjuicios	Daniel Bravo	Sociedad Concesiones Valles del Desierto	13.290	27-10-2021	Remoto
Juzgado 1º Civil (Santiago)	Ruta 5 Norte Tramo Vallenar-Caldera	C-6485-2021	Indemnización de perjuicios	Lisette Cepeda	Sociedad Concesiones Valles del Desierto	12.242	09-11-2021	Posible
Juzgado Policía Local (Vallenar)	Ruta 5 Norte Tramo Vallenar-Caldera	4397-2021	Querrela y demanda civil de indemnización de perjuicios	Brayans Zamora	Sociedad Concesiones Valles del Desierto	5.130	17-11-2021	Posible
Comisión Conciliadora	Ruta 5 Norte Tramo Vallenar-Caldera	Sin rol	Aprobación de imposición de multas	Ministerio de Obras Públicas	Sociedad Concesiones Valles del Desierto	182.559	05-08-2022	Posible
2º Juzgado Policía Local (Copiapó)	Ruta 5 Norte Tramo Vallenar-Caldera	4001-2022	Denuncia Carabineros	Citación Carabineros	Sociedad Concesiones Valles del Desierto	Indeterminada	17-11-2022	Remoto
COMISION CONCILIADORA	Ruta 5 Norte Tramo Vallenar-Caldera	SIN ROL	Reclamación por multas	Sociedad Concesiones Valles del Desierto	Ministerio de Obras Públicas	390.310	31-01-2023	Posible
2º Juzgado Policía Local (Copiapó)	Ruta 5 Norte Tramo Vallenar-Caldera	3168-2023	Denuncia Carabineros	Citación Carabineros	Sociedad Concesiones Valles del Desierto	Indeterminada	26-07-2023	Remoto
COMISION CONCILIADORA	Ruta 5 Norte Tramo Vallenar-Caldera	c-04-2023	Reclamación por multas	Sociedad Concesiones Valles del Desierto	Ministerio de Obras Públicas	469.545	01-09-2023	Posible
COMISION CONCILIADORA	Ruta 5 Norte Tramo Vallenar-Caldera	c-05-2023	Reclamación por multas	Sociedad Concesiones Valles del Desierto	Ministerio de Obras Públicas	1.086.107	03-10-2023	Posible

Nota 27 - Contingencias y Restricciones (continuación)

Garantías (continuación)

a) Garantías directas (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no ha registrado provisiones por Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada, pues la probabilidad de existencia de la obligación es posible.

Restricciones financieras

Las restricciones del Contrato de Financiamiento suscrito entre Sociedad Concesionaria Valles del Desierto y el acreedor financiero Banco Estado son las siguientes:

- Prenda especial de concesión de obra pública.
- Mandato especial e irrevocable a los Bancos para cobrar, percibir y retener del Ministerio de Obras Públicas todo ingreso, pago, subsidio, compensación y/o indemnización cualquiera fuere su naturaleza, comprometido por el Fisco al Deudor a cualquier título, en virtud de las Bases de Licitación de la Concesión y del Contrato de Concesión.
- Prenda sobre el total de las acciones emitidas por la Concesionaria.
- Endoso de pólizas de seguros a satisfacción de los Bancos, pero sólo respecto de aquellas que no deban estar a nombre del Ministerio de Obras Públicas.
- Prenda de dinero sobre las cuentas de reserva de servicio de la deuda, cuenta de servicio de duda y cuenta de reserva de mantenimiento mayor.

Nota 28 - Sanciones

a) De la Comisión para el Mercado Financiero

La Sociedad, sus Directores y Administradores, no han sido objeto de sanción alguna durante el ejercicio 2023 y 2022.

b) Del Servicios de Impuestos Internos

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna durante el ejercicio 2023 y 2022.

c) De otras entidades administrativas

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna durante el ejercicio 2023 y 2022.

Nota 29 - Medioambiente

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con la protección del medioambiente.

La Sociedad Concesionaria deberá cumplir con todas las medidas adicionales que exige la COREMA III Región a través de las Resoluciones Exentas N° 030, 063 y 173, todas del año 2008, que califican ambientalmente favorables los proyectos DIA Mejoramiento Ruta 5 Norte, Tramo Vallenar. Copiapó, en sus tramos 1, 3 y 2, respectivamente, de acuerdo a las condiciones estipuladas en el Artículo 1.8.10 de las presentes Bases, no pudiendo en caso alguno, eximirse de esta obligación. El incumplimiento de las medidas adicionales impuestas hará incurrir a la Sociedad Concesionaria en las multas establecidas en el Artículo 1.8.11 de las Bases de Licitación, y el incumplimiento reiterado de estas obligaciones será causal de extinción de la concesión por incumplimiento grave por parte de la Sociedad Concesionaria de conformidad con el Artículo 1.11.2.3, letra m) de dichas Bases y en ese caso el MOP hará efectivas las garantías que se encuentren vigentes.

Nota 30 - Hechos relevantes

El 21 de abril de 2023, se informó a la Sociedad que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19° de la Ley de Concesiones de Obras Públicas y 69° N°4 de su Reglamento, el MOP modificará las características de las obras y servicios del contrato de Concesiones de la obra pública fiscal denominada "Concesión Ruta 5 Norte. Tramo: Vallenar – Caldera". Lo anterior se traduce en obras adicionales que deben finalizar al cierre del año 2024.

El Decreto Supremo MOP N°216, de fecha 15 de diciembre de 2022 estableció que durante el primer semestre del año 2023 no se aplicará a las tarifas la totalidad del reajuste que contempla el contrato de concesión (13,3%), sino que un reajuste de 6,65%, y que a partir julio de 2023 se aplicarán las tarifas que hubiese correspondido. A su vez se establece procedimiento de pagos, por parte el MOP a la Sociedad Concesionaria, por la diferencia de ingresos generada en el primer semestre 2023.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no tiene otros hechos relevantes que informar.

Nota 31 - Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.

Los Directores y el Gerente General de la Sociedad Concesionaria Valles del Desierto, que suscriben esta declaración se hacen responsables, bajo juramento, respecto de la veracidad de la información proporcionada en la presente Memoria Anual de conformidad a la Norma de carácter general N°30 de 10 de noviembre de 1989 y sus actualizaciones, dictada por la Comisión para el Mercado Financiero.

Santiago, a 15 de abril de 2024

NOMBRE	CARGO	RUT	FIRMA
Fernando Ruiz de la Torre Esporrín	Director	14.761.723-2	
Luis Salto Maquedano	Director	26.345.697-1	
Bárbara Riffo Adriasola	Director	14.183.970-5	
Michael Timmermann Slater	Director	13.832.399-4	
Patricio González Cáceres	Gerente General	8.809.935-4	

